



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 620

DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE TOLEDO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA MERCÈ
PEREA I CONILLAS

Sesión núm. 13

celebrada el martes 22 de septiembre de 2026

ORDEN DEL DÍA

Celebración de las siguientes comparecencias:

- Del director ejecutivo de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada, FEDEA (De la Fuente Moreno), para informar sobre intergeneracionalidad en los temas relacionados con el objeto de la comisión. Por acuerdo de la Comisión de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Toledo. (Número de expediente 219/000698) 2
- Del señor Fuentes Castro, profesor de Teoría Económica de la Universidad de Alcalá, para informar sobre intergeneracionalidad en los temas relacionados con el objeto de la comisión. Por acuerdo de la Comisión de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Toledo. (Número de expediente 219/000699) 13

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE TOLEDO CELEBRADA EL MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Se abre la sesión a las diez y treinta y siete minutos de la mañana

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARECENCIAS:

- DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA APLICADA, FEDEA (DE LA FUENTE MORENO), PARA INFORMAR SOBRE INTERGENERACIONALIDAD EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE TOLEDO. (Número de expediente 219/000698).

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión. Buenos días.

Bienvenidos a todos y a todas y especialmente a don Ángel de la Fuente Moreno, director ejecutivo de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada, FEDEA.

Vamos a iniciar la celebración de la comparecencia, en la que le vamos a conceder treinta minutos al compareciente para que exponga su posicionamiento sobre la cuestión que se va a tratar, que es la intergeneracionalidad en los temas relacionados con el Pacto de Toledo; después, los grupos tendréis cinco minutos cada uno —la presidenta será generosa, teniendo en cuenta que somos pocos grupos y que, si alguien quiere tener un poco más de margen, vale la pena que lo pueda tener— y en la réplica al compareciente no le pondremos tiempo.

Sin mayor dilación le doy la palabra a don Ángel de la Fuente para que exponga su comparecencia. Gracias.

El señor **DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA APLICADA, FEDEA** (De la Fuente Moreno): Buenos días y gracias por la invitación. Es un placer estar con vosotros.

La convocatoria hablaba de intergeneracionalidad. No era muy explícita sobre de qué se supone que tengo que hablar, así que voy a definirlo yo de alguna manera. Un sistema de reparto como el que tenemos necesariamente es intergeneracional. Los trabajadores en activo son los que pagan las cotizaciones con las que se financian las pensiones de hoy. O sea que la intergeneracionalidad es una característica inherente al modelo y, como tal, no es ni buena ni mala ni regular, es parte del sistema. La cuestión real es si el reparto de las cargas y beneficios del sistema entre las generaciones es equitativo o no. Eso, por un lado.

Cuando se habla del sistema de pensiones se suele hablar mucho de la cuestión de la sostenibilidad. Yo creo que la cuestión real no es tanto la sostenibilidad —si nos empeñamos, podemos seguir pagando las pensiones actuales—, sino el coste de oportunidad. Si seguimos manteniendo un sistema de pensiones tan generoso como el que tenemos en las circunstancias tan adversas que vamos a tener en las próximas décadas, el problema real es que a lo mejor no nos queda casi nada para otras cosas. O sea, no que el sistema no sea sostenible, porque políticamente yo creo que ningún Gobierno se va a atrever a hacer recortes muy serios de pensiones salvo desastre mayor y financiero absoluto, pero el riesgo es para todo lo demás del sistema antes de las pensiones, las pensiones serían lo último que estaría en riesgo. Pero claro, hay muchas cosas aparte de las pensiones, y yo creo que lo que tenemos que pensar —y ese es básicamente el mensaje que les quiero transmitir— es cómo repartimos lo que tenemos. O sea, tenemos un problema de asignación de recursos. Tenemos lo que tenemos y nos gustaría tener muchas cosas en bienes y servicios públicos, pero a lo mejor no nos da.

Hay que repartir bien los recursos que tenemos, y la apuesta que hemos hecho con la última reforma de pensiones ha sido firmar un cheque en blanco para las pensiones que amenaza con dejarnos sin fondos para prácticamente todo lo demás. Yo creo que eso es lo que tendríamos que repensar.

Entrando en materia (**apoya su intervención en una presentación digital**), el diagnóstico del Gobierno desde el principio, y lo que hay detrás de la última reforma de pensiones, es muy optimista, o sea, se nos dice que no hay realmente un problema de sostenibilidad ni financiero, que si las cuentas se hacen bien el sistema no tiene déficit, que lo que pasa es que estábamos pagando demasiadas cosas que tendría que pagar el Estado en lugar de la Seguridad Social, incluso que tenemos margen para incrementar el gasto porque estamos mejor que otros países y que, por tanto, podemos seguir manteniendo la generosidad actual del sistema de pensiones que tenemos, y, aunque suene raro decirlo, porque es verdad que hay muchas pensiones muy bajitas, la forma lógica de valorar la generosidad del sistema es en relación con los salarios, y en relación con los salarios el sistema español es extremadamente generoso. O sea, somos de los países que ofrecen unas pensiones mayores en relación con las cotizaciones y los salarios que las sustentan. Nosotros llevamos mucho tiempo diciendo que, ¡jojo!, que no está claro que sea así ese diagnóstico tan optimista, ojalá, yo estaría contentísimo de que esto realmente fuera así, y espero equivocarme en lo que voy a decir hoy, por ejemplo, pero me temo que la probabilidad de que yo me equivoque es relativamente baja en relación con los riesgos que implica que no me equivoque y que haríamos bien en ser un poco más prudentes en este ámbito. Por tanto, necesitaríamos corregir el sistema de alguna forma. Después de la reforma, una reforma que lo que ha hecho ha sido mantener la generosidad, subir algo la recaudación, pero mucho menos de lo necesario, yo creo que tendríamos que pensar en medidas correctivas adicionales que podrían ir por una vía o por otra, pero que por alguna vía tienen que ir. Vuelvo a lo que decía antes, no es un problema de sostenibilidad, es un problema sobre todo de coste de oportunidad y también —aunque yo no diría que es menos importante, pero menos urgente quizás— de equidad intergeneracional. O sea, el reparto de las cargas entre generaciones por el que se ha optado es bastante discutible. Hemos optado por hacer regalos innecesarios a los *baby boomers*, que están en una situación bastante mejor que los jóvenes de hoy en día, y esa yo creo que es una opción bastante discutible.

¿Por qué nos preocupa el sistema público de pensiones? Nos preocupa porque los elementos que hay detrás de ese sistema, la salud financiera del sistema, si quieren, dependen de cosas que no controlamos y que no van excesivamente bien. Aquí hay dos factores, básicamente: uno es la demografía, la tasa de dependencia —cuantos más cotizantes por trabajador tengamos, mucho mejor—, y otro es el nivel y la evolución de la productividad. Si somos pocos cotizantes, pero muy productivos, entonces podremos apañarnos. La tasa de crecimiento de la productividad es muy importante a efectos del sistema de pensiones, porque, si os fijáis, los gastos del sistema, las prestaciones, dependen de una media de salarios durante los últimos treinta años o más, pero los ingresos dependen de los salarios de hoy, de los salarios corrientes. Cuanto más rápido esté creciendo la productividad, que básicamente es el principal determinante de los salarios, la relación entre las dos cosas será cada vez más favorable. O sea, el problema es que cuando miramos hacia delante en términos de la demografía y de la productividad con la experiencia de las últimas décadas, la cosa no pinta muy bien, la tasa de crecimiento de la productividad lleva tiempo cayendo y la demografía es la que es. Podríamos posiblemente resolverlo parcialmente a base de inmigración, pero todo tiene un límite, y de momento lo que vemos cuando miramos hacia adelante y hacia atrás es esto. Es decir, tenemos un reto demográfico importante porque la longevidad, la esperanza de vida, es cada vez mayor, la tasa de natalidad ha bajado a niveles que son muy sorprendentes o hubieran sido muy sorprendentes desde un punto de vista histórico, tenemos una población en la que hay una joroba de los *baby boomers* que van a entrar en edad de jubilación en los próximos años y las generaciones que vienen detrás son pequeñitas, la tasa de dependencia se va a duplicar, la tasa de crecimiento de la productividad lleva cayendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 620

22 de septiembre de 2026

Pág. 4

mucho tiempo y muestra *blips*, pero no muestra señales de una recuperación sistemática y, por tanto, todo lo que vemos no es especialmente alentador. O sea, lo racional sería decir que, visto lo visto, visto dónde estamos y la evolución previsible de estas cosas, tengamos un cierto cuidado. En las próximas décadas se nos van a jubilar cohortes muy grandes, están entrando en el mercado de trabajo cohortes pequeñas y, por tanto, vamos a tener que obligar a una fracción cada vez más pequeña de la población a soportar unos costes crecientes del sistema de pensiones, y a lo mejor a los que les toque ese papel de llevar sobre sus hombros una carga cada vez mayor siendo cada vez menos no les parece demasiado bien, y además no es seguramente la solución más equitativa. O sea que hay un problema de equidad intergeneracional que viene impuesto por las circunstancias. Teníamos que intentar aliviarlo y, sin embargo, lo que hemos hecho ha sido apostar por que aquí no pasa nada y, por tanto, vamos a seguir con la política que tenemos, vamos a mantener un sistema muy generoso y ya veremos cómo lo pagamos y ya veremos qué pasa con los jóvenes y ya veremos qué pasa con las carreteras y los hospitales y los colegios, porque a lo mejor no tenemos recursos presupuestarios para mantenerlos.

Esto se empieza a ver ya en los datos. Aquí tenéis la evolución de los gastos y los ingresos de la Seguridad Social ampliada desde 2005, o sea, Seguridad Social más clases pasivas. La línea roja es el gasto, la línea azul son los ingresos totales y, si descontamos las transferencias del Estado, tenemos la línea negra que son los ingresos contributivos o propios del sistema, que realmente es lo que nos interesa. Lo que vemos es una tendencia muy fuerte al alza del gasto, mientras que los ingresos contributivos van mucho más despacio y la diferencia entre los dos básicamente de momento se está colmando a través de transferencias, que son ya a día de hoy del orden de 50 000 millones todos los años. O sea, todos los años tenemos que sacar 50 000 millones de la caja común, que se alimenta con el IRPF, el IVA y demás, y mandárselos a la Seguridad Social para pagar básicamente prestaciones contributivas. O sea, el grueso del déficit viene de la parte contributiva y no de las pensiones no contributivas, que son muy poquita cosa. Si lo ponemos en porcentajes del PIB, la situación es bastante parecida. Tenemos un déficit —si queréis— estructural, ligado a la Seguridad Social, del orden de 4 puntos del PIB. Eso, hoy y de aquí a veinte años, va a empeorar bastante, así que tenemos que tomárnoslo bastante en serio.

La reforma que se ha hecho no afronta el problema, sino que lo agrava. O sea, lo que hicimos fue, por un lado, desmontar los mecanismos de control automáticos que se habían metido en la reforma de 2012 —como el IRP y el nonato factor de sostenibilidad—, que lo que hace es aumentar muchísimo la tensión al alza del gasto. Luego, se hicieron algunas cosas por el lado del ingreso que los aumentan, pero ni mucho menos lo necesario. Además, hay otras medidas de gasto que encima refuerzan esa tendencia al alza del gasto. O sea que lo que hemos hecho es, en vez de afrontar la necesidad de una contención del gasto, tirar hacia delante y ya lo pagaremos de alguna manera. Es decir, aquí hay un cheque en blanco implícito por parte del Estado, y a mí me preocupan dos cosas. Por un lado, el coste de oportunidad, esos 50 000 millones que sacamos todos los años y mandamos a la Seguridad Social, que serán 60, 70, 80, 90 en los próximos años. Con eso, a lo mejor, tendríamos que estar manteniendo las carreteras y los trenes o mejorando los colegios y los hospitales, pero todo eso no se puede hacer porque se va todo a pensiones. Ese es el principal riesgo y no que el sistema de pensiones no sea sostenible. Los chavales lo temen porque dicen: Bueno, cuando lleguemos nosotros no habrá pensiones. Yo creo que sí, que será lo último que se vaya. O sea, lo que menos peligra es el sistema de pensiones y lo que realmente peligra es casi todo lo demás. Por otro lado, me preocupa el tema del reparto entre generaciones, estamos haciendo un reparto bastante discutible.

Todos los indicios que tenemos dicen que esto va a empeorar. Estas son las predicciones de FEDEA de gasto, ingreso y déficit. Hasta mediados de siglo la tensión del gasto va a ser grande. La línea negra indica qué pasaría si no hubiéramos hecho la reforma, si hubiéramos mantenido el sistema de pensiones anterior; la línea azul es la primera fase de la reforma, o sea, el quitar el IRP y el factor de sostenibilidad, y la línea roja es toda la reforma, es decir, esas medidas y todas las demás que van con ellas. Fijaos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 620

22 de septiembre de 2026

Pág. 5

que, si no hubiéramos hecho nada, con el sistema que teníamos, nos enfrentábamos a un aumento relativamente modesto y yo diría que bastante manejable del gasto en las próximas décadas, pero, habiendo hecho lo que hemos hecho, tiene un perfil mucho más al alza y con una amenaza importante, puesto que los ingresos también suben, pero mucho menos. Por lo tanto, el déficit básico —el gasto menos las cotizaciones del sistema— amenaza con dispararse a 8 puntos del PIB a mediados de siglo. Esos 8 puntos del PIB son solo de Seguridad Social, o sea que al principio tenemos un límite de tres. La verdad es que estos números dan bastante miedo, pero se nos dice que no hay ningún problema y yo espero que tengan razón, pero lo dudo.

Luego, está el tema del reparto de los costes y de los beneficios del sistema. Esta es nuestra estimación del impacto sobre el bienestar de la última reforma de pensiones por cohortes. La fecha que está en el eje horizontal es el año de nacimiento de cada cohorte y en el eje vertical tenemos la ganancia o pérdida de bienestar medido como porcentaje de la renta a lo largo de toda la vida. Estos números, aunque parecen pequeñitos, no lo son, es muy difícil encontrar políticas que generen ganancias de bienestar del 2 % o 3 % o pérdidas de bienestar del 10 %. Si os fijáis en el patrón es muy claro, la reforma lo que hace es beneficiar a los mayores, a las cohortes nacidas antes de 1970 —especialmente a las nacidas antes de 1960— y el coste de la reforma se carga a los jóvenes, a los nacidos después de 1970 o 1980 y, además, con un patrón creciente, cuanto más jóvenes, peor para ellos. Por tanto, el reparto entre generaciones de este cheque en blanco es muy discutible, estamos subvencionando a una generación a la que realmente no le ha ido mal y estamos poniendo el coste de esa subvención en unas generaciones a las que, de momento, no les está yendo muy bien. Por ello, no es seguramente la mejor forma de hacerlo.

Otra forma de indicar más o menos lo mismo es que, si miramos a la población por grupos de edad, si vemos el riesgo o la tasa de pobreza de los distintos grupos, lo que observamos es que la pobreza se concentra en los jóvenes, en los menores de 16 años. Estos no cuentan como tales solos porque no viven solos, sino que están dentro de familias, pero aun así los niños son las principales víctimas de la desigualdad de la pobreza, aunque, según van haciéndose mayores, la cosa mejora. Los que menos están expuestos a la pobreza y a la exclusión son los mayores de 65 años. Así que el sistema funciona en el sentido de que, si el origen de las pensiones era evitar la pobreza en la vejez, se ha conseguido de forma muy satisfactoria, pero hay que preguntarse a qué precio. Esa es la cuestión que deberíamos considerar.

Hay otro indicio que encuentro muy preocupante, que es la comparación de las pensiones con los sueldos de los que están trabajando. Aquí tenemos dos líneas azules —una más que otra— que son la pensión media de jubilación del régimen general comparada con el salario medio neto. Cada vez se parecen más. Estamos acercándonos en los últimos años a una situación en la que las pensiones iniciales de los jubilados son mejores que los sueldos medios. Esto es preocupante, o sea que los que están trabajando tengan una renta parecida, en lo mejor de los casos, o inferior en muchos casos, a los jubilados, la verdad es que no es una buena señal y no alienta especialmente a trabajar.

Ahí me quedo. Simplemente, quiero transmitir mi preocupación y mi petición, ya que, como aquí se deciden las políticas públicas, se dé una vuelta a esta y que se intente actuar de una forma más racional que permita distribuir los recursos públicos entre las muchas prioridades —que son muchas— y necesidades de una forma más racional. No todo son pensiones, hay muchas otras cosas que tendríamos que cuidar.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Ángel de la Fuente.

Pasaríamos a las intervenciones de los grupos.

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra Manuel Lago.

El señor **LAGO PEÑAS**: Buenos días.

Para mí siempre es un placer escuchar a Ángel de la Fuente, que es uno de los economistas más prestigiosos de nuestro país, aunque, como es fácil de entender, en

SUMAR no compartimos su análisis, pero sí lo respetamos porque es un análisis bien hecho. No quería confrontar con Ángel de la Fuente, del que aprendo, sino transmitir algunas ideas que no van en el sentido de una contraposición, sino en el de hacer un debate.

Los datos son importantísimos. Desde el año 2014 hasta el año 2025, en todo el periodo de la reforma, el cociente del gasto en pensiones sobre PIB —que es el relevante— ha subido en 8 décimas; mientras que entre los años 2008 y 2014, cuando se hundió el PIB, el gasto en pensiones subió 3,6 puntos. Atención a este elemento: con todo lo que hemos hecho de generosidad en el sistema, el gasto en pensiones sobre PIB en los últimos ocho años ha crecido 8 décimas, una décima por año. Mientras que en el periodo Rajoy, por culpa de lo que pasó, subió en 3,6 puntos sobre el PIB. Los recortes no sirvieron para equilibrar. Lo que equilibra el sistema es que el denominador, el PIB, es decir, la riqueza, crezca. Porque el debate final —y el profesor De la Fuente lo ha dicho claramente— es qué porcentaje de la riqueza que produce el país queremos destinar a pensiones; ese es el debate, y con esta reforma, con la evolución del PIB y con el crecimiento de la economía, de 2014 a 2025 ha subido 8 décimas de PIB.

La segunda idea, que para mí es muy relevante, es que los pensionistas son diez millones. O sea, no estamos hablando de un colectivo pequeño: después de los asalariados del sector privado, es el colectivo más importante que hay en España. Y es cierto lo que dijo el profesor De la Fuente de que la reforma que hicimos en el año 2021 ha sido generosa. Pero pongámonos en el supuesto de que no la hubiéramos hecho. En los últimos años —como se recuerda siempre— los precios en España han crecido el 26 % y las pensiones, con la fórmula que había diseñado la reforma de 2013, iban a crecer el 0,25 %. Por lo tanto, los pensionistas de nuestro país habrían perdido 20 puntos de poder adquisitivo. Sería un destrozo absoluto a unas personas que, después de toda una vida de trabajo, tienen como única renta disponible la pensión.

Para mí, la tercera idea —y ahí creo que hay que ser precavidos— es cómo evoluciona el denominador. Aquí la clave es cuánto gastamos en pensiones comparado con cuánto es el PIB en España. Este es el elemento clave. Y ahí siempre es muy difícil establecer hipótesis. Ayer estuve revisando un informe de 2023 —Ángel de la Fuente lo conoce mejor que yo—, es la primera opinión de la AIReF de 2023 sobre la sostenibilidad de las cuentas públicas en España, y decía que la deuda pública sobre PIB no bajaría hasta el 107 % en el año 2030; y en el año 2026 está en el 99 %. Trabajar con cifras a muy largo plazo es muy complicado.

Creo que el elemento clave es avanzar en el empleo y en las bases de cotización, es decir, que haya más gente cotizando. Y lo que estamos viendo estos días en la Seguridad Social, el hecho de hacer emerger a las personas que estaban trabajando de forma irregular en nuestro país y que ahora cotizan está incrementando de forma extraordinaria la base. Y lo mismo pasa con las bases de cotización.

No tengo mucho tiempo, así que voy a ir rápido.

Ángel, creo que una de las cosas que ocurre en los análisis críticos con las cifras del sistema es que no se desglosan. O sea, es una cifra objetiva: hay que poner 50 000 millones de euros, el 3 % del PIB, porque el sistema de pensiones, fundamentalmente, se autofinancia con las cotizaciones sociales; y hay que poner del sistema impositivo el 3 % del PIB, que es una cifra, en mi opinión, perfectamente asumible. Pero cuando se entra a analizar dónde están los problemas, dónde están los desequilibrios, ¿con qué te encuentras? Tú lo sabes mejor que yo: de esos 50 000 millones, hay —lo voy a decir— 17 000 millones que son de clases pasivas. O sea, de los 50 000 millones que tiene de déficit el sistema, 17 000 millones vienen de las clases pasivas, esto es, de los empleados públicos, y 13 000 millones vienen de los autónomos, del RETA. Y en el Régimen General de la Seguridad Social, el de los diecinueve millones de asalariados, las cuentas están prácticamente equilibradas.

Tenemos un problema, también en términos numéricos, debido a que el gasto en incapacidad temporal se ha incrementado en 10 000 millones de euros porque el sistema sanitario funciona mal y la salud de los trabajadores y de las trabajadoras es mala y, por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 620

22 de septiembre de 2026

Pág. 7

tanto, la gente tarda mucho en volver a su trabajo. Pero si uno analiza —creo que hay que hacerlo— dónde está el problema de que haya 17 000 millones de agujero porque las cotizaciones de los empleados públicos no cubren sus pensiones, se da cuenta de que esto es muy relevante, porque cuando propones políticas tienen que actuar sobre eso. Si los autónomos tienen un déficit de 13 000 millones de euros que pagan los asalariados, uno debería plantear una reforma que equilibre ingresos y gastos en los autónomos, como, por ejemplo, que coticen sobre su base real de ingresos. Por lo tanto, lo que para SUMAR no es aceptable es que, si los problemas están aquí, la clave sea bajarle las pensiones en general a los trabajadores y a las trabajadoras del Régimen General de la Seguridad Social que cotizan y cobran pensiones relativamente equilibradas.

Si me lo permite la presidenta, termino con una última idea. Creo que, efectivamente, el sistema de pensiones en España es generoso. Aun así, el 50% de las pensiones —cuando se incluyen todas, es decir, viudedad, etcétera— están por debajo de 1000 euros al mes —esa cifra no la podemos olvidar—, y el número de personas que cobra la pensión máxima de cotización en nuestro país es el 3% o el 4% de los pensionistas. La inmensa mayoría de los pensionistas de nuestro país tienen pensiones por debajo de 1000 euros, y la mayoría está en el tramo de 1300, 1400 o 1500 euros mensuales.

Yo estoy a favor de un sistema generoso —termino con esto, presidenta— siempre que sea sostenible. Y el profesor De la Fuente ha dicho una frase que me ha gustado mucho, y es que las pensiones de hoy se financian con los salarios de hoy, no con los salarios de hace treinta y cinco años. Creo que esto es un elemento que cuando algunos analizan que el sistema devuelve un 60% o un 70% más de lo que uno ha cotizado a lo largo de su vida y que eso es lo que hace que el sistema sea inviable, es decir, esa generosidad, creo que comete un error analítico, porque no tienes que comparar —y este es un debate que me gusta— con tu salario. Yo, hace treinta y cinco años, cobraba una mierda comparado con lo que cobro ahora, como casi todos los que estamos aquí, y no por ser diputados, sino por ser mayores, haber hecho carrera profesional y teniendo en cuenta la inflación. Entonces, si la comparo con mi salario de hace treinta y cinco años, claro que mi pensión es generosa. Pero el sistema es sostenible porque yo comparo mi pensión con el salario de hoy de los ciudadanos. Por lo tanto, ese cálculo de capitalización no hay que hacerlo sobre tu salario, sino sobre los salarios de ahora que van a pagar tu pensión en el futuro. Bueno, es una idea que creo que tiene mucho debate.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lago.

A continuación, tiene la palabra el señor Pablo Sáez, por el Grupo Parlamentario VOX.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señora presidenta.

Señor De la Fuente, bienvenido a esta comisión. Es un verdadero placer escucharle.

Quiero comenzar agradeciéndole el trabajo que viene realizando desde FEDEA. Sus trabajos permiten abordar el futuro de las pensiones con una perspectiva que considero imprescindible. No basta con garantizar el pago de las pensiones actuales. Debemos analizar también qué pensiones podrán recibir los trabajadores que hoy tienen 30 o 40 años y qué esfuerzo económico tendrán que soportar para financiarlas.

Una consideración previa: estamos completamente de acuerdo —y lo hemos mencionado siempre en esta comisión— en que debemos hablar de sostenibilidad de las cuentas públicas en su conjunto, pero también es cierto que nos encontramos con un sistema que constantemente cubre su déficit mediante transferencias presupuestarias y un mayor endeudamiento.

Acaba de publicar FEDEA un documento de trabajo sobre indicadores de equilibrio y sostenibilidad de los sistemas públicos de pensiones. El informe prevé que en 2050 exista una diferencia negativa entre cotizaciones y gasto en pensiones equivalente al 2,7% del PIB. Ese déficit constituye una necesidad de financiación que deberá cubrirse mediante otros recursos públicos o endeudamiento, según las decisiones presupuestarias que se adopten. Le pregunto: ¿qué parte del déficit proyectado para 2050 se financiaría mediante cotizaciones, impuestos o endeudamiento? ¿Y cómo se repartiría ese esfuerzo entre generaciones? Desde el punto de vista de la equidad intergeneracional, resulta relevante

determinar cómo se reparte esa financiación entre contribuyentes presentes y futuros. Otra pregunta: ¿hasta qué punto financiar el gasto actual mediante deuda constituye una transferencia de recursos desde las generaciones futuras hacia las actuales? Aparece también en el informe el mecanismo de equidad intergeneracional. Nos gustaría saber si se ha evaluado el coste en el empleo de esta subida de las cotizaciones y también su opinión sobre el hecho de que el fondo de reserva de la Seguridad Social crezca menos que la deuda.

Señor De la Fuente, usted sabe perfectamente que las generaciones que hoy se incorporan al mercado laboral afrontan dificultades de acceso a la vivienda, salarios que en muchos casos no permiten desarrollar un proyecto familiar y una presión creciente sobre las rentas del trabajo. Le pregunto: ¿existe un riesgo de que el aumento del gasto en pensiones limite la capacidad del Estado para invertir en educación, vivienda, investigación, infancia o políticas que beneficien especialmente a las generaciones jóvenes? Dicho de otra forma: ¿puede mantenerse indefinidamente el nivel actual de prestaciones sin que las generaciones jóvenes terminen soportando una carga mayor que las generaciones precedentes? ¿Hasta qué punto es razonable seguir aumentando las cotizaciones sociales sin analizar sus efectos sobre el empleo, los salarios y la competitividad de nuestra economía? ¿Considera que la solidaridad intergeneracional consiste exclusivamente en exigir sacrificios a quienes todavía no se han jubilado?

Señor De la Fuente, usted ya advirtió en 2023 que el déficit básico del sistema de pensiones antes de transferencias aumentaría durante las siguientes décadas y exigiría aportaciones crecientes de recursos generales, reduciendo el margen disponible para otras prioridades presupuestarias. Los jóvenes no solamente tendrán que financiar las pensiones, también necesitarán recursos públicos para acceder a la vivienda, formar una familia, recibir una educación de calidad y disponer de una sanidad que responda a las necesidades de una población cada vez más envejecida. Y le pregunto: ¿estamos comprometiendo la capacidad de las próximas generaciones para financiar su propia sanidad, educación, vivienda o dependencia? ¿No deberíamos evaluar la sostenibilidad teniendo en cuenta el conjunto de las obligaciones que estamos trasladando a las generaciones futuras? ¿Es posible hablar de equidad intergeneracional actuando única y exclusivamente sobre las pensiones futuras? ¿Considera positivo establecer una relación más clara entre las cotizaciones realizadas y las prestaciones futuras? Perdóneme si son muchísimas preguntas. **(Risas)**. ¿Considera necesario incorporar criterios que tengan en cuenta la evolución de los salarios, la productividad y la situación financiera del sistema? ¿Cómo podría diseñarse un mecanismo que ajuste gradualmente el sistema a la evolución demográfica y económica, evitando que todo el esfuerzo recaiga sobre los trabajadores más jóvenes? ¿Debería ser obligatorio que cualquier reforma de pensiones incluyera una memoria de impacto intergeneracional que cuantificara quién gana, quién pierde y qué generaciones soportan el coste? Y una última pregunta: ¿considera que el debate español sobre pensiones está prestando suficiente atención a quienes todavía no han entrado en el mercado laboral y, por tanto, no tienen representación directa en las decisiones que determinarán sus futuras pensiones y su carga fiscal?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sáez, por ajustarse al tiempo.

A continuación, tiene la palabra la señora Ana Cobo, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **COBO CARMONA**: Gracias, presidenta.

Me sumo también al agradecimiento al profesor De la Fuente por estar presente esta mañana en la Comisión del Pacto de Toledo del Congreso de los Diputados trasladándonos —resumidamente, por el tiempo que tenemos— la cantidad de estudios y de trabajos que se hacen en la fundación que preside. Además, como disponemos de la exposición desde ayer, hemos tenido la oportunidad de leerla detenidamente, además de escucharle a usted hoy aquí, y hay algo en lo que creo que claramente podemos coincidir: tenemos un desafío demográfico importante, tenemos la obligación de garantizar un sistema público de

pensiones y no solamente para los pensionistas actuales, sino también para quienes se jubilarán dentro de veinte, de treinta o de cuarenta años. Pero creo que debemos tener mucho cuidado cuando hablamos de equidad intergeneracional, porque escuchándole a usted hoy y por otros estudios que hemos leído de FEDEA parece que, de un lado, están los pensionistas y, de otro lado, los jóvenes, que se están sacrificando para pagar las pensiones. Desde nuestro grupo parlamentario, no entendemos esa forma de dividir la sociedad así; de hecho, nos gusta sumarnos al lema de la Asociación de Defensa de las Pensiones Públicas, ADEPPU, que habla de que somos cuarenta y nueve millones de pensionistas en España, porque, realmente, puede haber diez millones de pensionistas, pero todos lo vamos a ser, y un trabajo importante que tenemos que hacer también desde las instituciones es concienciar a toda la sociedad, a toda la población, de que el sistema público de pensiones es algo que nos afecta a todos. No podemos verlo como algo que estamos sacrificando para que diez millones de personas tengan una buena pensión. El joven que hoy tiene 30 años no está simplemente pagando las pensiones, está invirtiendo a lo largo de su vida, con su trabajo y su cotización, y espera que la próxima generación haga lo mismo con él. Ese es el sistema de reparto para nosotros y es también la intergeneracionalidad.

Hace unos meses estuvo en esta comisión el profesor Antón Costas y dijo algo que compartimos absolutamente; dijo que el sistema de reparto es el mayor invento, quizás la mayor innovación social que ha habido a lo largo del siglo XX y que tenemos que garantizar y proporcionar esa seguridad económica al sistema, porque una pensión pública no empieza a protegerte cuando te jubilas, te protege realmente a lo largo de toda la vida. ¿Y por qué digo esto? ¿Cómo afectaría el comportamiento económico de un joven que hoy tiene 30 o 35 años y está trabajando, está cotizando, incluso está aportando al mecanismo de equidad intergeneracional, y de pronto se aplicara la reforma que se hizo en 2013, él hiciera sus cálculos y dijera: Cuando yo me jubile voy a tener una pensión equivalente —por decir algo— hoy en día a 800 euros o 700 euros? ¿Qué inseguridad le daría? ¿Sería capaz de acometer una hipoteca más grande o dedicaría su fondo a un plan de pensiones privado? Creo que también hay muchos intereses creados y, realmente, al generar cierta inseguridad sobre el sistema público de pensiones hay una base de negocio detrás que es muy importante. Yo creo que ya hemos tenido experiencia en otras crisis anteriores de que cuando se echa el freno de mano por parte de un Gobierno a la economía —sea congelando las pensiones, reduciendo las pagas extras o dejando congelado el salario mínimo interprofesional— hay una contracción del gasto muy importante que tiene un impacto que ya hemos vivido, y creo que de esa experiencia tenemos que aprender.

Las medidas que ha puesto este Gobierno sobre la mesa desde que llegó, como subir el salario mínimo interprofesional, garantizar unas pensiones que permitan un nivel de vida digno a los pensionistas y todas las medidas que se han puesto en marcha para que la clase media, la gran clase media y trabajadora de este país pueda tener un nivel de vida digno, se traducen en una capacidad de consumo que ha repercutido directamente en la creación de riqueza en este país. Y creo que, además, tenemos que escuchar al profesor Antón Costas cuando nos dijo —y creo que era una reflexión que él compartía después de muchos años de trabajo— que hay que pensarse muy bien tomar decisiones a día de hoy que generan un daño cierto sobre una franja de la población grande por una expectativa de unas previsiones que se hacen a 2050, porque estamos viendo —lo hemos visto aquí, en este país— que en este país ha habido una desviación de lo que se ha previsto de más de un 1% del PIB año tras año. Cada año decíamos: qué sorpresa, el PIB ha crecido un 1% más. Lo ha dicho muy bien Manolo Laguna..., perdón, Lago: la deuda pública se ha mantenido, el crecimiento del déficit no ha sido tanto en relación con el PIB, porque, al fin y al cabo, si somos capaces de tener una economía que integra a las personas que vienen de fuera, que sube los salarios, que crea empleo de calidad y que es capaz de aumentar la productividad —estamos viendo que la mayoría del empleo que se genera últimamente también está en los empleos de calidad—, desde nuestro punto de vista, será hacia donde habrá que dirigir los esfuerzos; pero nunca a generar inseguridad a las personas que ya no tienen capacidad de respuesta porque ya están jubiladas y no pueden cambiar su

situación económica, ni a las personas jóvenes que hoy están trabajando con la certeza, por lo menos mientras haya un Gobierno de izquierdas, de que en el futuro tendrán una pensión que les garantice un bienestar mínimo y no les obligue a detraer recursos de su capacidad de gasto.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Cobo.

Para finalizar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Miguel Ángel Paniagua.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor De la Fuente.

FEDEA nos habla de los problemas, nos dice cómo tenemos que actuar, que es algo muy importante para esta comisión y para las nuevas recomendaciones que tenemos que pactar en los próximos meses. Hay que recordar la importancia que tiene FEDEA, cuyo objetivo fundacional es influir positivamente en la sociedad investigando sobre las cuestiones económicas y sociales más importantes de nuestro tiempo y divulgando esa investigación con posterioridad. Intenta ser un puente entre el mundo académico, la sociedad civil y los gestores públicos para sumar esfuerzos con vistas a contribuir al progreso de toda la sociedad. Y, sobre todo, yo quiero valorar que FEDEA siempre intenta que los mejores investigadores académicos de nuestro país dediquen parte de su tiempo a las políticas públicas. Es algo que no es habitual y, por tanto, nuestro grupo y yo personalmente queremos agradecerse a FEDEA. Por eso me ha parecido también un poco rara la contestación de la señora Cobo, del Grupo Socialista, porque yo creo que FEDEA merece un gran respeto por su trabajo, aunque sus opiniones en algunos momentos no nos puedan venir bien para nuestros argumentarios políticos.

Usted nos decía que lo que no se utiliza en las pensiones no se utiliza en otros proyectos presupuestarios. Lógicamente, en un sistema de Seguridad Social que es deficitario es así. Al final, incluso podríamos llegar a que todas las pensiones pudieran ser sostenibles si les dedicamos todos los recursos. El sistema sería así, pero quizá las que no serían sostenibles serían las cuentas públicas, como bien nos lanzaba la anterior presidenta de la AIREF en alguno de sus estudios.

También nos habla de los jóvenes y de la equidad. Yo le preguntaría: si a los jóvenes no les solucionamos sus problemas y a los mayores sí; si intentamos solucionar los problemas de nuestros mayores y no intentamos solucionar los problemas de nuestros jóvenes, ¿qué pensarán si no se pueden emancipar y cobran sueldos precarios? Hay que recordar que ahora tenemos trabajadores pobres y muchos. ¿Por qué van a creer que van a tener pensiones? Parece lógico, ¿no?

Quería preguntarle si usted cree que la sostenibilidad del sistema de pensiones depende de la estabilidad de donde provienen sus ingresos. Es decir, en este momento, de las cuentas públicas, porque es un sistema deficitario, y del mercado laboral, que es de donde parten los ingresos normales. También quería preguntarle si cree en la sostenibilidad de ambos. En el caso de las cuentas públicas, acumula un déficit estructural muy alto en los últimos años. Además, llevamos cuatro años sin presupuestos; no tenemos ningún plan presupuestario. En el caso del mercado laboral, como usted también nos ha anticipado, tiene una productividad que no acaba de dispararse y eso genera que no suban los salarios y sean precarios. Me gustaría preguntarle si cree que las dos bases que hacen sostenible el sistema de pensiones están cumpliendo con lo que se requiere para dar estabilidad y sostenibilidad al sistema.

Sobre las tres cosas que ha dicho el señor Lago —yo no le voy a degradar a Laguna, como ha hecho la señora Cobo; es una broma—, tampoco me ha parecido adecuado —supongo que también lo comentará el compareciente— comparar el 2008-2014 y desde el 2014 hasta hoy. No parece lógico compararlo sobre la base del PIB cuando de 2008 a 2014 tuvimos una de las mayores crisis de nuestra historia. La evolución de las pensiones hubiera sido diferente si el PIB hubiera sido diferente o no hubiéramos tenido esa crisis. Lo que me ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 620

22 de septiembre de 2026

Pág. 11

chirriado es asociar de 2008 a 2014 como la época de Rajoy y, a partir del 2014, ya como la época progresista. Hay que tener cuidado con las cosas que se dicen, señor Lago.

También es falso que la subida de las pensiones hubiera sido el 0,25 con la reforma del 2012. De hecho, no fue así ningún año hasta 2018, solo los años en los que la inflación era negativa o estaba por debajo del 0,25. Y, por supuesto, se están subiendo las bases de cotización, pero estamos con salarios muy precarios. También ha echado la culpa del déficit del sistema a los autónomos y a los empleados públicos y me ha dejado realmente KO. A mí me gustaría que la próxima vez que intervenga defienda a estos dos colectivos y pongan en valor todo lo que hacen por nuestra sociedad.

Nada más. Vuelvo a agradecer al señor De la Fuente su intervención y sus estudios. Dé las gracias a toda la fundación y espero que sigan adelante con su trabajo.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Paniagua.

Tiene la palabra el compareciente, don Ángel de la Fuente.

El señor **DE LA FUENTE MORENO** (director ejecutivo de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada, FEDEA): Muchas gracias.

Tendríamos materia para discutir durante...

La señora **PRESIDENTA**: Dos horas, mínimo.

El señor **DE LA FUENTE MORENO** (director ejecutivo de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada, FEDEA):... una semana, diría yo. **(El señor vicepresidente, Lago Peñas: Que te invite a comer la presidenta)**. Sí. Además, sería una discusión productiva.

Yo, sobre todo, lo que os pediría es un enfoque productivo. Hay que dejar de tirarse los trastos a la cabeza —porque, visto desde fuera, da un poco de pena— e intentar ponerse de acuerdo en cosas que ayuden a mejorar la situación de todos. Como mínimo, necesitaría una cena larga también y una pizarra. Pero no me resisto, por lo menos, a una cosa: esta idea de vamos a mirar solo los flujos de hoy y no el histórico... De hecho, la visión actuarial es la más importante. O sea, hay que tener en cuenta todos los flujos, no la situación a día de hoy. Si tienes una empresa que hoy en día, transitoriamente, por lo que sea, ingresa mucho pero está acumulando deudas para el futuro mayores de lo que podrá pagar, acabará quebrando. Es decir, que hoy transitoriamente aguanten más o menos las cosas no implica que vayan a aguantar siempre. Al final, todo pasa factura.

Entonces, en el tema de las pensiones hay un resultado económico central que haríamos muy bien en tener siempre presente, el teorema de Stolper-Samuelson, según el cual la tasa de rentabilidad interna que puedes pagar sin cargarte el sistema es la suma del crecimiento de la productividad y del crecimiento del empleo. El problema de nuestro sistema de pensiones es que no se cumple, no se ha cumplido nunca. O sea, siempre pagamos una rentabilidad mayor que la que podríamos pagar dado el crecimiento de la economía española. Entonces, al final, eso de alguna manera acaba reventando. Se dice que lo que hay que hacer es, por ejemplo, que a los autónomos les suban las cotizaciones para equilibrar. Pero hay un problema: si subimos las cotizaciones con el sistema que tenemos, van a aumentar todavía más sus pensiones. O sea, como el sistema te devuelve más de lo que metes, cuando les subes las cotizaciones no arreglas el problema, lo difieres, pero lo empeoras. **(El señor vicepresidente, Lago Peñas: Salvo los 8000 millones de mínimos)**. Entonces, ¡jojo!, habrá que hacer las cuentas con cuidado. Pero da igual, al final, las clases pasivas están ahí; o sea, hay que pagarlas. Vale, son clases pasivas, pero son pensiones. Los números, al final, hay que hacerlos bien. Es verdad que las previsiones que hacemos tienen un elemento de riesgo enorme y muchas veces no se cumplen, pero hay que hacerlas. ¿Cuál es la alternativa? ¿Ir a ciegas? ¿No hacer previsiones? ¿Esperar que la cosa salga bien? Pues no, porque, luego, si la cosa no sale bien, ¿qué hacemos?

En cuanto al tema de enfrentar a jóvenes y viejos y los intereses comerciales que pueda haber detrás de meter miedo con las pensiones, por favor, no me salgan por ahí. A

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 620

22 de septiembre de 2026

Pág. 12

la gente que trabaja con nosotros no les preocupan especialmente los beneficios de los bancos y no alertan de los problemas del sistema de pensiones porque quieren ayudar a los bancos o a las aseguradoras, sino porque son economistas preocupados por lo que ven y alertan de cosas que les preocupan, no con segundas intenciones y propósitos dudosos. Me parece mal que saquen esto; hoy ha sido de una forma suave, pero otras veces es de una forma bastante más desagradable.

Yo creo que el sistema de pensiones de reparto es un gran invento, estoy de acuerdo con Antón. Es una Seguridad Social que permite socializar unos riesgos importantes y ayudar a mucha gente y cubrir esos riesgos de una forma racional. Es un gran invento que hay que preservar, pero también hay que preservarlo de sus entusiastas, porque aquellos que quieren llevar esto a límites de generosidad que no son sostenibles son los que al final se pueden cargar el sistema. O sea, ojo con el entusiasmo.

El sistema es de todos. En cuanto a la idea de que alguien quiere generar un enfrentamiento entre jóvenes y pensionistas, yo no conozco a nadie que quiera hacer eso, pero eso no quiere decir que no haya que hacer números. Es verdad que el sistema es de todos y tiene que ayudar a todos, pero también es verdad que hay un reparto de costes y de beneficios y hay que mirar ese reparto, y hay generaciones que, por las razones que sean, se benefician más y otras menos. Está la tentación buenista de que, como esto es bueno para todos, entonces no vamos a mirar los detalles, pero yo creo que siempre hay que hacer números, que siempre hay que discutir los costes y los beneficios. Hay que tratar de que sean lo más equitativos posibles y no dar por supuesto, como una premisa filosófica, que no hay un problema, porque puede haberlo. O sea, no hay una imposibilidad de problemas, no hay una imposibilidad de conflictos, y hay que hacer números.

Me ha hecho usted trescientas preguntas, a la mayor parte de las cuales la respuesta es sí. Estoy de acuerdo en que hay que hacer muchas de esas cosas. Hay alguna con la que quizás esté menos de acuerdo, pero es una cuestión de matiz. Me hablaba al final de si creo que todas estas cosas deberían llevar una memoria de impacto intergeneracional. Yo me conformaría con que llevara una memoria de impacto bien hecha. Porque, en materia de pensiones, las memorias de impacto hasta ahora han sido... Es verdad que la Administración está intentando mejorar los modelos que usa y la cosa va avanzando un poquito, pero las memorias de impacto que acompañaron a la reforma de pensiones dan auténtica pena. Yo las busqué, las leí, las machaqué en su momento y dices: Coño, ¿no somos capaces de hacer algo un poco más decente? O sea, si lo hace un estudiante de primero, a lo mejor no aprueba. Hay que hacer números —vuelvo a lo mismo— y la Administración tiene que dotarse de los medios técnicos para hacer esos números y hacerlos bien, no cubrir el expediente con cuatro páginas mal hechas y unos cálculos que no se soportan. Con que las memorias de impacto se hicieran medianamente bien, ya me conformaría.

Y casi que lo voy a dejar ahí.

En tu caso **(se dirige al señor vicepresidente, Lago Peñas)**, cuando quieras, nos sentamos a discutir sobre esto con más calma. **(El señor vicepresidente, Lago Peñas: ¡Invito yo!).**

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien.

Muchísimas gracias, Ángel de la Fuente, por haberte prestado a comparecer con celeridad, porque fue de una semana para otra, y por tus exposiciones. A esta comisión serás bienvenido siempre que quieras.

El señor **DE LA FUENTE MORENO** (director ejecutivo de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada, FEDEA): Gracias a vosotros.

La señora **PRESIDENTA**: Si os parece, hacemos una breve pausa hasta las doce; toca un café. No lo adelantamos porque tampoco el ponente iba a estar antes. Nos pidió si lo podíamos hacer a las doce para ajustarlo mejor. ¿De acuerdo? Pues nos vemos a las doce. Muchas gracias.

Se suspende la sesión a las once y treinta y seis minutos de la mañana.

Se reanuda la sesión a las doce y seis minutos del mediodía.

— **DEL SEÑOR FUENTES CASTRO, PROFESOR DE TEORÍA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, PARA INFORMAR SOBRE INTERGENERACIONALIDAD EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE TOLEDO. (Número de expediente 219/000699).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, ya.

Retomamos la sesión y, en este caso, damos la bienvenida al ponente de esta comparecencia, don Daniel Fuentes Castro, profesor de Teoría Económica de la Universidad de Alcalá, para informar sobre la intergeneracionalidad encuadrada en el Pacto de Toledo.

Tiene usted la palabra.

El señor **FUENTES CASTRO** (profesor de Teoría Económica de la Universidad de Alcalá): Muchas gracias a la comisión y a la institución por la invitación. Esperemos que este tiempo sea provechoso. **(Apoya su intervención en una presentación digital).**

Me gustaría empezar esta reflexión con un marco un poquito más amplio que el exclusivo de las pensiones. Por supuesto, me centraré en las pensiones, pero ya digo que el marco será un poquito más amplio.

Es verdad que cualquier persona que siga un poco la conversación pública percibirá claramente lo que yo llamo una gran insatisfacción generacional. Algo que no es nuevo, es un debate que viene de fondo. Uno de los vectores en los que se materializa este malestar es claramente el debate en torno a la sostenibilidad y suficiencia de las pensiones, pero tiene otras aristas. Por supuesto, uno de los determinantes es el cambio demográfico al que asistimos de manera paulatina desde al menos hace dos décadas y que es continuo en el tiempo. Pero yo de verdad creo que este cambio demográfico de fondo es necesario enmarcarlo también en una ruptura económica que, yo creo, está en el origen de los problemas o de las tensiones en las cuentas públicas y, muy particularmente, en el sistema de pensiones, pero también en ese malestar que los jóvenes nos están transmitiendo.

Esta primera representación es algo así como el PIB per cápita, pero depurado, más limpio, es decir, corregido por la evolución de los precios, corregido por el impacto de los hogares, etcétera; totalmente normativo, de acuerdo con la metodología de Eurostat e INE y a partir de datos históricos del Banco de España. Es muy fácil ver que algo pasó en 2008, que había un mundo antes de 2008 y un mundo después de 2008. Aquellos que tenemos ya unos años tenemos una experiencia vital de progreso social, material y económico, de incorporación a instituciones europeas, más o menos desde mediados de los ochenta hasta la crisis de 2008. Desde entonces, aquellos que tienen menos años, tienen una experiencia vital distinta. La idea de proyectarse, de proyectar su progreso material, es más dificultosa de la que hemos vivido generaciones anteriores. Eso me parece un primer elemento de contexto.

Un segundo elemento con el que ustedes seguramente estén muy familiarizados en el contexto de esta comisión es el de los cambios demográficos. Yo he querido ilustrarlos aquí de manera muy sencilla en cuatro variables que me parecen fundamentales tanto para el tema de las pensiones como para el más amplio tema del malestar de los jóvenes.

Uno es que la tasa de fecundidad es muy distinta a la que era hace treinta, cuarenta o cincuenta años. Hemos pasado, desde 1975, de una tasa de fecundidad de 2,7-2,8 hijos por mujer a apenas 1, poco más de 1, muy por debajo de la tasa de reposición, que estaría

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 620

22 de septiembre de 2026

Pág. 14

por encima de 2. Ese es un primer elemento, que no es exclusivo de la sociedad española, pero es singular.

Dos, el aumento de la esperanza de vida. Aproximadamente, quienes nacen hoy tienen una esperanza de vida diez años mayor que quienes nacimos en 1975, que se dice pronto. Yo creo que pocos indicadores muestran más el éxito de las transformaciones sociales y económicas de España que este: vivimos diez años más.

El tercero es el de los flujos migratorios. Hemos pasado de ser un país emisor de migración en los años sesenta y setenta a, después de una transición, ser un país claramente receptor, un país que recibe cientos de miles —en algunos casos, incluso cerca de un millón— de nuevos habitantes al año. Y, como consecuencia de estas transformaciones, la estructura de esta población es distinta. Somos más habitantes, un tema, por cierto, sobre el que merecería extenderse. Tenemos unas estructuras sociales y físicas dimensionadas para una población inferior a la que actualmente se constata, de 50 millones de personas, y casi 100 millones de turistas internacionales, que se dice pronto. De hecho, estamos en los 98 millones de turistas internacionales. Hace no tantos años —si nos referimos al mundo de la prepandemia— a España venían 80 millones de turistas y éramos 46-47 millones de habitantes. Bueno, pues ya estamos casi en 50 millones de habitantes y casi en 100 millones de turistas y eso, lógicamente, es un elemento, por una parte, de prosperidad y de generación de riqueza, pero también de tensionamiento de servicios públicos, entre ellos, los relacionados con la estructura del bienestar.

Dentro de este conjunto de factores demográficos, el cambio en la composición de la población, para mí, tiene dos ideas fundamentales. La más obvia es que hay menos población en edad de trabajar —de 16 a 65 años— en relación con el total de la población, aunque, por cierto, hemos estado peor; es decir, esto no es un declive lineal irreversible. Pero, sobre todo, lo que cambia es que esa población —vamos a llamarla dependiente, niños y mayores— tiene una configuración de edad muy distinta a la que tenía hace cincuenta años. Antes, básicamente, eran niños —que es esta franja más clara— y menos mayores. Ahora tenemos menos niños y más mayores —esta última franja más oscura—. Yo creo que esto es el reflejo de estos cambios sociales tan exitosos de los que hablaba. Hoy, la población de 80 o más años es muy representativa en el total de la población y creo que todos queremos llegar a formar parte de esta barrita más oscura de aquí.

En términos puramente de crecimiento económico y, por lo tanto, de posibilidades de financiar el estado del bienestar y, más concretamente, el sistema de pensiones está el consabido diviendo demográfico, que es algo así como cuánto aporta al crecimiento de la renta per cápita de los hogares la estructura demográfica que tenemos. Es decir, hay más personas en edad de trabajar o hay menos personas. Hasta los años noventa, *grosso modo* —esta primera línea discontinua que aparece aquí, más o menos desde mediados de los setenta hasta prácticamente el comienzo del siglo XXI—, teníamos una aportación demográfica de aproximadamente 0,5 puntos al año. Esto quiere decir que cada año la mera estructura demográfica nos aportaba un aumento neto —neto de inflación, etcétera— de 0,5 puntos de la renta per cápita. Claro, esto era una ayuda estimable para mejorar el progreso económico, pero se ha ido diluyendo e incluso ha pasado a pesar negativamente en la década de los años 2010. Ahora mismo, gracias a los aportes migratorios, es más o menos neutro; no tenemos por ahí un gran aporte.

Si tuviéramos que descomponer este primer gráfico podrían decirme: Oiga, Fuentes, pero ¿usted es capaz de decirme qué hay detrás de este aumento de la renta per cápita? ¿Qué hay detrás de este estancamiento y de esta recuperación incipiente? Podemos ponerle números y nombres, porque eso quizá nos ayude a mirar hacia adelante. Es decir, cuáles han sido los factores del progreso económico en estos años, por qué se ha ralentizado y si cabe esperar reactivarlos en el futuro, y, por lo tanto, a partir de ahí hacer una diagnosis prospectiva sobre el futuro de nuestro estado del bienestar. Y sí se pueden sacar algunas conclusiones. Aquí tenemos —vamos a decir— una descomposición factorial de los determinantes del crecimiento en distintos momentos. El panel B —este de aquí—, va de 1975 a 1985, una década que ya nos suena muy lejana. He elegido 1985, hasta mediados de los ochenta, por cuestiones estadísticas, pero también porque 1986 es

el año en el que España se incorpora de manera plena a las instituciones europeas y claramente ahí tenemos un determinante del crecimiento económico de largo plazo. Básicamente, dos ideas fundamentales: una, la productividad en los grandes periodos de crecimiento es la que explica esta bonanza económica, y dos, fundamental —incluso más en términos cuantitativos—, la incorporación de la mujer al mercado laboral. Es no solo una de las grandes transformaciones económicas, sino sociales del país en los últimos cincuenta años. Y también —pero probablemente menos de lo que en el imaginario colectivo tenemos en mente— la aportación positiva del factor demográfico. Fíjense cómo figura aquí: si la renta per cápita era 100 en 1985 y pasó a 172 justo en la víspera de la crisis de 2008, de esos 72 puntos de aumento de la renta per cápita, 8,5 —es decir, algo más del 10 %— serían achacables al factor demográfico. Por lo tanto, sí, debemos estar preocupados porque el factor demográfico sume o no sume a nuestra capacidad de generar progreso económico, pero tampoco ha sido el más determinante. La incorporación de la mujer al mercado de trabajo, el mercado laboral en sí mismo y la capacidad de generar empleo y productividad han sido esos grandes determinantes.

Déjenme que vuelva al esquema de ideas fundamentales. Una idea que me parece clave en este tema de la intergeneracionalidad es matizar o abiertamente confrontar esta visión entre jóvenes y mayores, y lo voy a argumentar. En primer lugar, porque la categoría de jóvenes o de mayores no se fija en el tiempo, sino que evoluciona. Entonces, ¿de qué jóvenes estamos hablando? ¿De los jóvenes que son hoy jóvenes o de los jóvenes que eran jóvenes en el año 2008? Fíjense en que, si limitamos el debate a jóvenes y mayores, estaríamos cayendo en una paradoja. Estaríamos dejando fuera a todos aquellos que se incorporaron al mercado laboral en 2008, 2009 o 2010, que sufren todavía las consecuencias de aquella situación. Es como ese estrato geológico, como si fuera el día en que cayó un meteorito y puso fin a los dinosaurios. Algo similar pasa con la crisis de 2008 y el mercado laboral. Todos los jóvenes que se incorporaron al mercado laboral en aquella época tienen unas trayectorias vitales distintas. Pues bien, esa población tiene ya entre 35 y 40 y no cabe en la categoría estadística de joven. Por lo tanto, si hacemos un análisis exclusivamente focalizado en quiénes son jóvenes y quiénes son mayores, estaríamos cayendo en esta incoherencia: dejamos fuera justo a los principales perjudicados de esa ruptura económica.

Así que yo propongo un análisis en tres partes. Uno, estudiar el ciclo vital, de manera que podamos decir a los jóvenes: Mira, estás mejor o peor, pero buena parte de que estés mejor o peor se debe a tu edad, porque, evidentemente, a los 30 años no vas a tener el mismo salario que a los 60. Es decir, parte de ese malestar puede ser explicado por ahí; depende del ciclo vital.

Dos, un efecto cohorte. Es decir, más allá de los años que tenga cada uno, ¿es que todos los que tenemos 35 años o todos los que tenemos 25 años estamos mejor, peor o igual que los que tuvieron 25 o 35 años en su momento? Ese es el efecto cohorte, que va más allá de ser joven o ser mayor.

Y el tercer elemento es la desigualdad intergeneracional. Es decir, por supuesto, yo puedo entender que mi nivel de vida no es el mismo que el del que tiene 55 o 60 años; puedo entender también que puede haber una prima o penalización por la generación, por el momento de la vida en el que me ha tocado nacer —esto no lo elige nadie—, pero también puedo vehicular un malestar porque me comparo con mis pares y me veo muy distinto. Es decir, ¿los jóvenes de hoy son más parecidos entre sí que los jóvenes de otras cohortes? Esto también es un elemento fundamental.

Para esto, yo he elaborado una serie de análisis de los que, además, en breve saldrá una publicación con detalle. Es decir, todos aquellos que tengan curiosidad por conocer la metodología, las fuentes y los detalles de los números que voy a presentar a continuación —una breve síntesis— tendrán ocasión de hacerlo. Las fuentes son la Encuesta Financiera de las Familias del Banco de España, la Encuesta de Condiciones de Vida del INE y la Encuesta de Estructura Salarial, también del INE, en sus distintas olas y con los microdatos. Es decir, toda la información estadística disponible hasta 2022, porque,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 620

22 de septiembre de 2026

Pág. 16

desgraciadamente, la de 2024 ya está elaborada, pero aún no han sido publicados los microdatos.

Así pues, con ese matiz de que justamente lo más reciente no queda reflejado en estos gráficos, fíjense en el panel A, que nos viene a decir algo así como cuál debería ser la renta bruta media de los hogares de acuerdo con la edad del sustentador principal neto de penalizaciones o primas por cohortes. Independientemente de dónde hayamos nacido, si limpiamos la curva de renta de los hogares de los efectos generacionales, deberíamos tener algo parecido a esta curva, que es de sentido común y corresponde a la forma que tiene la literatura: menos en los 25 o 30 años; crece hasta los 65, y luego claramente hay un declive cuando entramos en la edad de jubilación.

Lo que me parece más interesante es el panel B, para el que otros autores con otra metodología y otras estimaciones podrán encontrar otros números. No me parece lo más relevante en este caso la cifra, sino la tendencia. Lo que podemos concluir es que hay una evidencia de que las cohortes más recientes, en todo caso los nacidos a partir de 1985, de 1985 a 1995, en los que puedo afinar metodológicamente, sí tienen una prima generacional negativa. Es decir, parte del malestar de los jóvenes está justificado, no es solo una percepción. Lo que nos dicen los datos es que, efectivamente, los nacidos de 1985 en adelante tienen una penalización de rentas limpia de efectos de cohorte con respecto a otras generaciones.

Asimismo, tienen también razón en manifestar un malestar en cuanto a la evolución de su salario, aunque aquí sí quiero hacer un matiz. Aquí tenemos representado el salario bruto anual mediano por grupos de edad y de acuerdo con distintas estadísticas, etcétera. Lo que vemos es que casi todos los grupos de edad tienen unas barras, vamos a decir, decrecientes, con un pico que correspondería a los efectos de primera ronda de la crisis de 2008, en la que había primero una serie de políticas expansivas que ayudaron a recuperar la demanda, pero que fueron singulares. Como ven, en cada grupo de edad hay solo una barrita, que es la segunda, que destaca un poco más. Y si hacemos la extracción de esa barra, lo que vemos es que los jóvenes han tardado más en recuperar. Este sería el salario de los jóvenes en la última evidencia estadística.

Como digo, probablemente 2024 nos daría otra mejora, pero no podemos presentarla porque no disponemos de esos datos. Lo cierto es que los jóvenes han tardado o están tardando más en recuperar sus niveles salariales previos a 2008 que otros grupos de edad que, más o menos —fijaos aquí, los de 40 a 49 años—, lo han recuperado; a los de 30 a 39 también les está costando un poquito más, pero sobre todo son los de 20 a 29 los que, efectivamente, están tardando más en recuperar la huella de 2008; y, además, lo recuperan con niveles de desigualdad intrageneracional también más elevados, que es lo que vemos aquí. Esta barra de aquí, por ejemplo, donde tengo ahora el cursor, quiere decir que en el grupo de edad de 20 a 29 años la diferencia entre el 10 % de los salarios más elevados y el 10 % de los salarios menos elevados para ese grupo de edad es de más de ocho veces a una: hay quien gana 1000 y hay quien gana 8000. Eso es un nivel de desigualdad bastante más elevado que en otros grupos de edad y, además, es claramente consecuencia de 2008.

Sobre el impacto benéfico del sistema de pensiones en la renta de los hogares no me extenderé, porque entiendo que están ustedes sobradamente familiarizados con él. Quizás esta última representación gráfica es muy evidente. Esta curva discontinua viene a ser la estimación de la renta de los hogares, de acuerdo con los salarios y los beneficios de los autónomos y con nuestra actividad económica, si no hubiera sistema de pensiones. Si no hubiera sistema de pensiones, tendríamos una curva como esta, en la que a partir de los 65 años esos hogares colapsarían: aproximadamente, diez millones de hogares. El sistema de bienestar nos permite tener una curva parecida a esta que tenemos aquí en líneas punteadas. Es decir, el paso a la jubilación no supone un colapso de la renta de estos hogares. Hay un declive, claro que sí, a partir de los 70 años, que es paulatino, pero no existe colapso, y aquí tenemos la misma representación.

Las barras oscuras son lo que aporta el sistema de pensiones a la renta de los hogares por grupos de edad. Nuestra sociedad sería completamente distinta sin esta protección, no

solo —esto sí me parece importante destacarlo— el beneficiario directo, que es muy obvio, claro, es que a nadie le gustaría vivir en una sociedad en la que diez millones de personas, el 20 % de la población, viviera en la pobreza. Antes o después, incluso desde una perspectiva muy egoísta, sufriríamos las consecuencias de vivir en una sociedad en la que el 10 % de nuestros compatriotas tuvieran problemas para subsistir.

Volviendo al hilo de mi presentación, habrá gran insatisfacción generacional. El origen de esa gran insatisfacción es la ruptura económica de 2008 y el cambio demográfico. Debemos confrontar esa retórica entre jóvenes y mayores y analizar ciclo vital, efecto cohorte y desigualdad intrageneracional, y eso no nos debe impedir admitir una realidad: lo que los economistas llamamos coste de oportunidad; es decir, tenemos unas finanzas que son limitadas y hay que elegir qué hacemos con ellas. Esta es probablemente la pregunta con la que iniciamos todos los cursos de introducción a la economía en las facultades.

Hay unas necesidades que son no sé si ilimitadas, pero por lo menos aspiracionalmente ilimitadas, y unos recursos que sí son limitados. Por tanto, no podemos evitar la cuestión del coste de oportunidad, sobre la que haría algunas matizaciones. La primera, no caigamos en la falacia de la explicación retrospectiva, es decir, tratar de explicar el malestar de los jóvenes que ocuparon las plazas el 15M y que hoy ya no son tan jóvenes como si eso fuera consecuencia del cambio demográfico. Cuando uno ve la evolución del cambio demográfico de la ruptura de 2008, ve que tienen dinámicas distintas. El tensionamiento de las cuentas públicas, derivado del aumento del gasto en pensiones que se proyecta en el futuro, no puede ser explicación de un malestar que ya emitía señales en 2008, 2009, 2010 y 2011, estaríamos haciendo una trampa de inconsistencia temporal. La segunda, que ese coste de oportunidad, es decir, lo que decidamos como sociedad destinar a financiar el gasto en pensiones, deberá ser discutido con lo que queramos hacer con el gasto en defensa, con la inversión pública, con la descarbonización de la economía y con las prioridades que legislativamente se determinen. Es decir, que sí habrá un conflicto de coste de oportunidad. Luego pondremos unos números para relativizar estas cuentas.

Me gustaría contestar, lo mismo que antes hacía con la dicotomía jóvenes-mayores, a este supuesto trato preferente —en ciertas narrativas públicas— por grupos de edad. Parecería que hay un trato favorable a los mayores por ser mayores en detrimento de los jóvenes por ser jóvenes. Yo creo que es un discurso, además de dañino, que no se corresponde con los datos. Tengo aquí una ilustración muy sencilla de comprender: he agrupado las políticas de gasto por grupos de edad, sabiendo que hago una pequeña trampa. Es decir, la línea continua es lo que nos gastamos en jubilación, viudedad y dependencia; la línea discontinua, lo que nos gastamos en educación, vivienda y familia.

Como digo, hago una pequeña trampa en el sentido de que es un poco tramposo pretender achacar el gasto en jubilación, viudedad y dependencia a los únicos beneficiarios mayores de 65 años, o educación, vivienda y familia, como si los únicos beneficiarios fueran los menores de 30 o de 25 años. Todos nos beneficiamos de una sociedad educada, todos nos beneficiamos de una sociedad en la que se gaste en vivienda y familia y todos nos beneficiamos de una sociedad en la que tengamos pensiones de jubilación. Pero, por atacar directamente este discurso de que estamos privilegiando o no a unos grupos de edad por el mero hecho de tener esa edad, el panel A nos dice cuánto nos gastamos en estos dos grandes capítulos así agrupados en puntos de PIB. Y efectivamente, lo que vemos es que en el capítulo de jubilación, viudedad y dependencia, ¡oh casualidad! —a veces esto ocurre—, en 2008, precisamente, se produce una ruptura por la cual empezamos a gastar más: pasamos de unos 10 puntos de PIB a 15 puntos de PIB en estas partidas, mientras que educación, vivienda y familia están ahí, aproximadamente en 6 puntos de PIB. Esto alimenta parte de esa narrativa de la que estábamos hablando.

Si vamos al panel B, vemos que esto ocurre al mismo tiempo que se produce un cambio demográfico. La población de igual edad o superior a los 65 años pasa de seis millones de habitantes a más de diez —es un 40 % de aumento—, y lo contrario ocurre, con menos intensidad, pero lo contrario ocurre con los menores de 35 años, que pasan de

casi veinte millones de habitantes a diecisiete, y ahora se recuperan debido a los flujos migratorios en torno a los diecinueve millones de habitantes. De tal manera —veamos el panel C—, que si distribuimos el gasto en estos capítulos por la población directamente afectada —es decir, esta línea continua del panel C lo que representa es el gasto en jubilación, viudedad y dependencia repartido entre la población que tiene al menos 64 años— y la línea discontinua del gasto en educación, vivienda y familia entre la población que tiene menos de 35 años, tendríamos esta evolución. Y el panel D nos da la evolución, en términos absolutos, de las pensiones directamente, por no utilizar eufemismos, por persona, que obviamente requieren más recursos que el gasto por alumno. Esto es una cuestión de necesidad de recursos, no de arbitrariedad. Lo que me interesa es el panel D: ¿cómo han evolucionado en el tiempo estos dos grupos de políticas de gasto en relación con los grupos de edad directamente afectados?

Resulta que el gasto en jubilación, viudedad y dependencia —que es la línea continua negra— ha evolucionado en línea con el PIB nominal. Es decir, no estamos incrementando el gasto en jubilación, viudedad y dependencia, por ahora, por persona mayor de 64 años por encima de la riqueza que es capaz de generar nuestra economía. Creo que esto debería ser una información tranquilizadora. Esto no nos lleva a negar —y luego hablaremos del futuro, de cuáles son las proyecciones—, pero sí nos lleva a relativizar estos discursos a veces un poco alarmistas. Más allá de eso, no por una buena razón, el gasto en educación, vivienda y familia sobre los menores de 35 años ha crecido, en términos per cápita, más que el gasto en jubilación, viudedad y dependencia por persona mayor de 65 años. Y digo que no por una buena razón, pues de esto no hay que presumir, pero estadísticamente nos sirve para rebatir esa idea de que no hay dinero para los jóvenes y de que todo se va a los mayores. Eso no es cierto. Otra cosa es preguntarse si se está gastando lo suficiente en educación, vivienda y familia. Como profesor universitario me gustaría que se gastase más en educación. Es decir, una cosa no tiene que ver con la otra.

¿Qué es lo que hace? ¿Cuáles son los determinantes de la variación del gasto anual en pensiones, de este aumento en puntos de PIB? Aquí hemos factorizado ese aumento de tal manera que el rombo negro nos dice en qué porcentaje ha aumentado el gasto en pensiones cada año. Por ejemplo, para el año 2021, de manera azarosa, este diamante nos dice que ese año el gasto en pensiones creció algo así como un poquito más de un 4%. En 2022, lo mismo; en 2023, aproximadamente un 10%, etcétera. Y las barras de colores nos dicen cuáles son los determinantes de ese aumento. Básicamente, lo que vemos es que se debe, sobre todo, al número de pensiones; es decir, a la demografía. Esta no es una decisión arbitraria ni un trato preferente a nadie por tener más edad que otros; es que hay más personas mayores de las que había y, por lo tanto, es un determinante del gasto. No hay una decisión política arbitraria de beneficiar o querer penalizar a nadie.

En segundo lugar, está lo que llamamos efecto sustitución, es decir, los pensionistas que entran lo hacen con derechos adquiridos más onerosos que los pensionistas que salen. Esto no es una mala noticia, aunque nos genere tensión en las cuentas públicas; significa que quien se está jubilando ha tenido una vida laboral más sana que la de los que, por fallecimiento, dejan de pertenecer ya al grupo de jubilados. Es decir, se incorporan pensionistas con derechos más altos y desaparecen por fallecimiento pensionistas con derechos adquiridos menos altos.

Fíjense que los cambios en las cuantías, que es donde puede estar un poco la narrativa más conflictiva —¡ah!, es que las pensiones son cada vez más altas—, que pueden ser básicamente las subidas de mínimos —que yo no diría que no son significativos, porque siempre aparecen por ahí unas barritas blancas—, desde luego, son marginales en relación con el resto de los factores. La conclusión principal es que la demografía y la mejora de las trayectorias laborales es lo que explica fundamentalmente el aumento del gasto en pensiones.

¿Esto significa que no tenemos problemas? No, ya me gustaría; significa claramente que, de acuerdo con las proyecciones demográficas, los datos se han quedado ya un pelín obsoletos. Y yo citaré aquí varias fuentes, que son las que tengo proyectadas y que creo

que son de consenso: la Comisión Europea, la AIReF y la propia Seguridad Social, más recientes, aunque hay otras fuentes también muy fiables, como FEDEA, BBVA y CaixaBank, que creo que hacen trabajos muy muy decentes sobre este tipo de proyecciones de gasto en pensiones. Cada una tiene metodologías que pueden ser cuestionables en un punto o en otro, pero nos dan señales parecidas —más allá de que uno estime 3,5 puntos y otros 2,8—, pero *grosso modo* nos dicen —esto es para el caso de la Comisión Europea, con datos hasta 2024— que se han quedado ya un pelín obsoletos. Esto me parece destacable.

Solo con las observaciones demográficas de 2024, 2025 y 2026 —que son muy poquitas para proyecciones hasta el año 2070—, solo con tres años de observación, ya tenemos evidencia de que las previsiones de la Comisión Europea han sido demasiado pesimistas. Esto no quiere decir que, dentro de tres o cuatro años, el escenario de la Comisión no sea el más acertado, lo que quiero decir es que previsiones a tan largo plazo son ilustrativas y están condicionadas a los supuestos de partida, y que debemos tener el foco en otra: ¿qué supone usted para presentarme esta proyección? Ahí es donde debemos poner el foco.

Por eso —y con esto cierro la parte de proyecciones de gasto público en pensiones—, esta es la foto fija que nos presenta la Comisión Europea en su informe más reciente de 2024. Toma como referencia el gasto público en pensiones en el año 2022 —alrededor de 13,1 puntos del PIB es lo que nos estamos gastando en pensiones—, y nos dice que en el año 2070 será de 16,7 puntos. Se habla de 3,6 puntos de aumento de gasto en pensiones. 3,6 puntos, para que nos hagamos una idea de si es mucho o es poco, lo podemos comparar con las presiones y las tensiones en los compromisos internacionales de gasto en defensa: España venía gastando aproximadamente un poquito más de 1 punto de PIB, los compromisos internacionales presionan para que se suba al 5%. De momento, España está en el 2%, más o menos en la cuota que corresponde en la OTAN; sin embargo, el salto del 2 al 5 es de 3 puntos. Bueno, aquí tenemos algo parecido, que son más de 3 puntos. Es decir, que la sociedad española va a tener que preguntarse qué queremos hacer con nuestras cuentas públicas. ¿Dónde van esos 3 puntos? ¿Cómo los queremos repartir? ¿Van a ser 3 puntos? ¿Van a ser 2,5? ¿Los podemos soportar? ¿Queremos, o no? Hay una cuestión de elección social.

No obstante, más allá de que sean 3,6 puntos u otras estimaciones de otros actores institucionales, me gustaría destacar este 10,3 y este 4,1. Este 10,3 lo que nos dice es que, en ausencia de cualquier medida correctora, el aumento del gasto en pensiones no sería de 13,1 a 16,7, sino de 13,1 más 10,3. Es decir, nos habríamos ido al 23,4%. Si la Comisión Europea nos dice que nos vamos a ir solo —entre comillas— al 16,7 es porque hay otra serie de factores que están conteniendo ya las proyecciones de aumento del gasto en pensiones, entre otros esto que aquí se llama generosidad, sobre lo que sí me gustaría hacer un pequeño paréntesis. Cuando se nos habla de generosidad de las pensiones, a veces hay demasiado ruido en la conversación. Una cosa es la generosidad en términos absolutos, es decir, cuál es la nómina de mi pensión —gano 900 euros, gano 1300 euros— y cuál es el poder adquisitivo de la nómina que yo como pensionista cobro, es decir, la generosidad absoluta.

Luego podemos hablar de generosidad en términos relativos, es decir, en relación con lo cotizado y con mi esperanza de vida, ¿el sistema es o no generoso? En el caso de España, es generoso. En términos absolutos —me he saltado esta representación, no la perdamos de vista—, la cuestión ya es más debatible. Aquí tenemos la distribución total del número de pensiones por tramos de cuantía, y es un 60%. Aproximadamente, dos terceras partes de las pensiones están en torno a 1200-1300 euros brutos; y la mitad, aproximadamente —que sería esta columna de aquí—, está por debajo de 1000 euros brutos. Esta distribución es la que nos sirve para que cada uno juzgue si son generosas o no en términos absolutos. En términos relativos sería lo que hemos cotizado en relación con lo que esperamos vivir.

Pero también hay otra acepción de generosidad y es la relación entre pensión media y salario medio —que es lo que aquí aparece como negativo—. Esto no quiere decir que la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 620

22 de septiembre de 2026

Pág. 20

Comisión Europea esté proyectando un recorte de las pensiones. No, no es eso lo que nos está diciendo; lo que nos está diciendo es que la relación entre el salario medio y la pensión media va a caer en un 4,1 %. Dicho de otra manera, las pensiones irán creciendo de acuerdo con la trayectoria laboral de los individuos y con el mantenimiento del poder adquisitivo, pero lo que la Comisión proyecta es que el salario medio crecerá todavía más. Por lo tanto, como el salario medio crece más de lo que lo hará la pensión media, nos sale esta contención de la generosidad medida como salario-pensiones.

En cuanto a deuda, coste y grado de crecimiento económico —no me quiero extender—, simplemente haré una breve observación sobre lo que creo que no hay que perder la perspectiva. Todos somos conocedores de que la ratio de deuda pública está en torno al 100/100 del PIB. Por cierto, 100 no tiene ningún valor económico distinto de 101 o 98, es igual de grave. El 100 es simplemente una cuestión de percepción de que parece que hemos alcanzado una cota. Es igual de sostenible o de poco sostenible un 98 que un 102. Pero, más allá de eso, lo que me interesa es el panel B, es decir, el coste de la deuda pública. Aquí hay algo que no debemos olvidar. Fijémonos, por ejemplo, en el año 1995. En ese año teníamos una deuda del 60 % del PIB. Por cierto, históricamente, hasta la ruptura de 2008, España ha estado entre los buenos alumnos en términos de contención fiscal de toda la Unión.

En el año 1995, España se gastaba 5 puntos de PIB en sus presupuestos; estaban destinados a pagar el coste de los intereses de la deuda, con una deuda que era del 60 % del PIB. Hoy, con una deuda que ronda el 100 % del PIB, no es que nos gastemos el 5 %, es que nos gastamos la mitad: con el doble de deuda pública, es la mitad de barata. Por lo tanto, cuidado con hacer diagnósticos en los que solo tenemos en cuenta el importe de la deuda, lo que interesa es el coste de la deuda; esto es como cuando un hogar se hipoteca: oiga, yo me he hipotecado por 200 000, por 400 000 o por 600 000 euros, eso es relevante, pero a mí lo que me interesa es la cuota hipotecaria mensual. ¿Puedo hacer frente a esa cuota hipotecaria mensual? ¿Sí o no? Eso es lo que me interesa. Y, si puedo hacer frente, podré acceder a un crédito hipotecario mayor y, por lo tanto, podré tener mayores aspiraciones de vivienda, etcétera. Pues esto es un poco parecido: la cuota hipotecaria de nuestra deuda es la mitad que hace veinte o treinta años, entre otras cosas, por la incorporación al euro. ¿Estamos seguros? No, no, por supuesto que podrá subir; es decir, nadie nos garantiza que vamos a estar en el 2,5 %, claro que no; por lo tanto, todo lo que sea reducir la ratio de deuda es señal de buena cautela y de buena gestión.

¿Qué margen fiscal tenemos para abordar esos 3,5 puntos en el peor de los escenarios que nos plantea la Comisión Europea en el año 2070, con todas las precauciones que subyacen a este tipo de exposiciones a tan largo plazo, entre ellas, principalmente, la evolución demográfica? Actualmente, el total de recaudación tributaria de todas las Administraciones públicas españolas son unos 3 puntos de PIB inferior al promedio de la eurozona; por lo tanto, parece que no estamos tampoco tan fuera de trayectoria: hablábamos de 3,6 puntos de proyección de aumento del gasto en pensiones y aquí también estos datos nos dicen que, aunque es verdad que se ha recortado la brecha: esto es lo que España recauda, esto es lo que recauda el promedio de la eurozona, la brecha se ha cerrado, sigue siendo de 3 puntos. Tampoco estamos obligados a hacer lo mismo que Europa; las preferencias sociales y las distintas políticas de los distintos gobiernos decidirán lo que es más conveniente en cada momento, pero sí existe cierto margen de actuación. ¿Podríamos entrar en detalle sobre dónde pueden estar estas ganancias de recaudación tributaria, que ya avanzo que no están en general en los tipos impositivos? No se trata de subir impuestos de manera nominal, es decir, *grosso modo*, nuestro IRPF, nuestro IVA..., nuestros grandes impuestos son totalmente comparables y asimilables a los europeos, no se trata de que tengamos impuestos menores, pero sí que es verdad que si hacemos un repaso —y la AIREF lo ha hecho— de bonificaciones, deducciones, exenciones fiscales en las distintas figuras tributarias, por ahí se nos están yendo probablemente bastantes recursos, que pueden ser objeto de aprovechamiento en el caso que nos ocupa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 620

22 de septiembre de 2026

Pág. 21

Me gustaría terminar —aunque no está directamente relacionado con el tema de pensiones, pero yo creo que sí con el tema de la intergeneracionalidad— con una reflexión un poquito más amplia que afecta a la vivienda. Solo voy a plantear un resultado, que viene también de explotación estadística de la encuesta financiera de las familias, de los microdatos disponibles hasta hoy. ¿Tienen o no tienen razón los jóvenes cuando expresan un malestar en las dificultades del acceso a la vivienda? Claramente sí, hay razones fundamentadas para ese malestar. Os presento dos datos muy sencillos: antes de la crisis de 2008, aproximadamente dos de cada tres jóvenes —hasta 34 años, según el Banco de España—, menores de 35 años, accedían a la vivienda en propiedad; hoy, solo uno de cada tres. Es decir, la huella de 2008 y posteriores ha expulsado a uno de cada tres jóvenes del acceso a la vivienda; además, no solo expulsa, sino que retarda el acceso a la vivienda: hoy, los jóvenes acceden en promedio casi diez años más tarde que cohortes anteriores a la vivienda en propiedad. Por lo tanto, ahí sí claramente hay un malestar muy justificado.

Y una reflexión final. Hay un malestar generacional que se expresa claramente en el acceso a la vivienda, en la no ganancia de poder adquisitivo en el muy largo plazo. Esto es bastante parecido al salario medio: es la renta de los hogares, pero es bastante parecido al salario medio y, efectivamente, durante prácticamente quince años —a excepción de los dos últimos años, donde claramente ha habido una mejora del poder adquisitivo de los salarios— sí claramente hay un malestar que está justificado. Son prácticamente quince años sin ganancias de poder adquisitivo real.

Como decía, vivienda, evolución de salarios, tensión, salarios, pensiones, sostenibilidad, suficiencia y capacidad de generar prosperidad, creo que estos son —punto 7— los cuatro ámbitos en los que se manifiesta el malestar generacional: vivienda, salarios, poder adquisitivo y derechos futuros. Y aquí entramos con las pensiones, políticas de gasto y de deuda, esto de si estamos o no endeudando a las generaciones futuras. Es fundamental la capacidad de generar prosperidad, y aquí claramente se rompió algo en 2008.

Mi última reflexión es la respuesta que deberíamos dar, por eso creo que en el contexto de esta comisión tiene especial relevancia. Cuando uno tiene como responsabilidad buscar soluciones a la sostenibilidad de las pensiones y a la suficiencia, tiene el foco puesto en el sistema de pensiones, y esa es su obligación, pero deberíamos ampliar un poquito el foco. Creo que si buscamos soluciones solo para las pensiones, soluciones solo para la vivienda, soluciones solo para la capacidad de generar prosperidad, la fiscalidad del capital, etcétera, en siglos verticales, es bastante probable que estemos moviendo a la sociedad a razonamientos y argumentos de suma cero, muy confrontativos: ganadores y perdedores; jóvenes versus mayores en el sistema de pensiones; jóvenes versus mayores en el acceso a la vivienda; jóvenes versus mayores en quién detiene el capital, quiénes son propietarios, quiénes son caseros, quiénes son inquilinos. Por lo tanto, creo que la mejor manera de romper esas confrontaciones generacionales en siglos verticales es abordar el problema de una manera más transversal, y ser honestos con la sociedad: presentar soluciones globales a las que a lo mejor a algunos grupos de edad hay que decirles: usted va a ser ganador en esta temática, pero tengo que decirle que también va a ser perdedor en esta otra; en conjunto —y esta es la diferencia— usted va a vivir en un país mejor, porque los jóvenes van hacia la vivienda, porque usted va a tener acceso a una pensión, aunque a lo mejor le duele más al bolsillo porque la fiscalidad del capital no es la que a usted le gustaría que fuera.

Creo que solo mediante un enfoque transversal, para ajustar todos estos ítems, podremos encontrar salidas que sean no satisfactorias para todos y cada uno, pero al menos sí para el país.

Esto es lo que quería compartir con ustedes.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Yo creo que hemos visto una visión totalmente diferente de la anterior, positivas las dos, cada uno con su criterio, evidentemente.

Doy paso ya al posicionamiento de los grupos. **(El señor vicepresidente, Lago Peñas, se sienta en un escaño cercano a los que ocupan las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX).** Veo que Manuel Lago se me va al lado de VOX, pues mira, qué farem. **(Risas).** El Grupo Popular ha usurpado el lugar, el banco, que quede claro. **(Risas).**

Tiene la palabra Manuel Lago.

El señor **LAGO PEÑAS:** Creo que está siendo un día muy fructífero para esta comisión porque hemos tenido el placer de escuchar a dos de los economistas que más saben y más han trabajado sobre este tema. La intervención de Daniel Fuentes ha sido espectacular, porque tiene una mirada amplia y muy sustentada.

Tengo poco que decir, pero algo voy a decir al respecto de dos elementos. Daniel Fuentes utilizó la referencia al gasto en pensiones sobre PIB en su total, pero yo creo que hay que introducir una matización y es que las pensiones en España fundamentalmente se autofinancian con cotizaciones sociales que son salario diferido. Yo soy un trabajador, yo le cuesta a la empresa 1000 euros, pero yo me llevo 600, porque hay 300 euros de mi salario que yo guardo, lo dejo en una caja, para que cuando llegue a los 65 o a los 67 años me pueda jubilar. Es mi salario, mi salario diferido, por eso no es un impuesto. Este es un elemento determinante, porque lo que ponemos de la caja común, el coste de oportunidad del que nos hablaron Daniel Fuentes y Ángel de la Fuente, en realidad son 3 puntos de PIB, que es lo que sale de la caja fiscal; es decir, 13, 14 o 16 puntos de PIB está autofinanciado con el salario de la persona, que no lo cobra para poder cobrar una pensión el día de mañana. Yo creo que esto es muy relevante.

Luego está la cuestión de la intergeneracionalidad y el conflicto que aquí algunas personas están intentando construir. Voy a dar dos datos que me parecen muy relevantes y, además, complementan la línea de lo que decía Daniel, que paraba en las zonas de disponibilidad estadística en el año 2024. Hay una fuente de datos que es la base de cotización a la Seguridad Social, que, mes a mes y por tramos de edad, nos dice cuál es la base de cotización, por lo tanto, el salario de las personas. Yo quiero dar un dato. En el año 2018, el salario de los jóvenes menores de 30 años era de 900 euros de media. La base de cotización, doce veces al año, 900 euros. En el año 2026, la media del salario bruto de un menor de 30 años es de 1400 euros. Desde marzo de 2018 a marzo de 2026, el salario de las personas menores de 30 años ha aumentado un 54% en términos nominales, que, con una inflación del 27%, da un crecimiento de 27 puntos en términos reales. Las razones son obvias: la subida del salario mínimo, que beneficia de forma especialmente significativa a las personas más vulnerables; la reforma laboral, que ha dado más derechos; y los cambios en la estructura del país, que permiten que los jóvenes no solo trabajen en la hostelería.

Por otro lado, está el tema de las cotizaciones. Yo no soy capaz de entender esa idea de que los jóvenes de hoy se tienen que fastidiar cotizando para que los pensionistas cobren pensiones. Yo busqué el dato, porque está ahí. Los menores de 30 años aportan el 14% de las cotizaciones que ingresa el sistema. Por lo tanto, los mayores de 30 años aportamos el 86%. Si todavía pones la visión más próxima, las personas que tenemos más de 60 años aportamos el 30% de los ingresos de la Seguridad Social y los jóvenes menores de 30, el 14%. ¿Cómo que son los jóvenes, con sus cotizaciones, los que financian las pensiones de los mayores? Esto es lo normal. La mayoría de las personas que trabajan y que cotizan a la Seguridad Social están en esos tramos etarios y son los que tienen las bases de cotización más altas. Pero la idea de que los jóvenes de hoy renuncian a todo, tanto en gasto público como en ingresos, para financiar a los *baby boomers*, no se contrasta con el dato real, porque la Seguridad Social se financia fundamentalmente con lo que aportamos las personas mayores de 45 años.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Lago.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra don Pablo Sáez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 620

22 de septiembre de 2026

Pág. 23

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fuentes, bienvenido a esta comisión. Quiero comenzar agradeciendo su trabajo y sus aportaciones en el debate sobre la sostenibilidad de las pensiones. Comentaba en un artículo publicado en 2023 que el centro de gravedad del debate ya no está en si las pensiones deben conservar o no su poder adquisitivo, sino en cómo es posible financiarlo de manera sostenible y con un coste de oportunidad que sea asumible, especialmente en su dimensión intergeneracional. Y cuando hablamos de sostenibilidad —entiendo que usted estará de acuerdo conmigo— debemos hablar de sostenibilidad de las cuentas públicas. La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, la AIReF, ha actualizado sus proyecciones en mayo de 2026 y advierte de que en un escenario a políticas constantes y sin la aplicación de reglas fiscales, la deuda pública española podría alcanzar el 123 % del PIB en 2050. Hay que destacar también que la AIReF señala expresamente que el cumplimiento formal de la regla de gasto de pensiones no garantiza la sostenibilidad de las finanzas públicas. Según Funcas, en caso de mantenerse los tipos en los mismos niveles que en 2025 —es decir, en torno al 3,2 % en los de largo plazo y el 2,2 % en los de corto plazo—, los pagos por intereses se situarían en unos 57 000 millones de euros en 2030, es decir, 17 000 millones más que en 2025. Sinceramente, a nosotros sí que nos preocupa. Entiendo entonces que usted considera compatible la equidad intergeneracional con una trayectoria de deuda estructuralmente creciente e intereses cada vez mayores.

Sigamos con datos. La deuda implícita por pensiones —es decir, el valor actual de los compromisos adquiridos por el Estado frente a los pensionistas presentes y los actuales cotizantes—, según los últimos cálculos publicados por el Instituto Nacional de Estadística en diciembre de 2023, con datos referidos a diciembre de 2021, ascendían a 6,1 billones de euros en el escenario base. Señor Fuentes, al hablar de equidad intergeneracional debemos ser transparentes y hablar de la realidad. La realidad es que los jóvenes no solamente tendrán que financiar las pensiones, también necesitarán recursos públicos para acceder a la vivienda, formar una familia, recibir una educación de calidad y disponer de una sanidad que responda a las necesidades de una población cada vez más envejecida. Y le pregunto: ¿existe un riesgo de que las generaciones jóvenes soporten una carga relativamente mayor para financiar unas prestaciones de las que ellas mismas no podrán disfrutar en condiciones equivalentes? También le pregunto: ¿qué perspectivas tienen actualmente los trabajadores jóvenes de obtener una relación entre cotizaciones y prestaciones comparable a la de generaciones anteriores? ¿Cómo valora usted las incertidumbres de los jóvenes sobre las condiciones de su futura jubilación? ¿Existe el riesgo de que los jóvenes tengan que soportar simultáneamente mayores cotizaciones, mayor presión fiscal y una edad de jubilación más elevada? ¿No deberíamos evaluar las reformas teniendo en cuenta no solamente las prestaciones que garantizamos hoy, sino también las que podrían recibir quienes actualmente tienen 30 o 40 años? ¿Podemos informar a los trabajadores que hoy tienen 30 años de su tasa estimada de reemplazo?

Señor Fuentes, entiendo que usted estará de acuerdo conmigo en que un sistema de pensiones no puede evaluarse únicamente por lo que paga hoy. También debe evaluarse por lo que promete mañana y por el esfuerzo que exigirá a quienes tienen que financiarlo. La pregunta no es solamente qué pensiones queremos pagar a nuestros mayores, es también qué pensiones podrán recibir nuestros hijos y qué esfuerzo económico tendrán que realizar para financiarlas. Esa es la cuestión sobre la que me gustaría conocer su posición.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sáez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Álvaro Morales.

El señor **MORALES ÁLVAREZ**: Gracias presidenta.

Señor Fuentes, gracias por su detallada exposición. El Grupo Socialista valora de manera muy directa la oportunidad de contar con su análisis técnico y económico. Señor Fuentes, si algo queda claro tras escucharle y leer sus aportaciones, como su reciente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 620

22 de septiembre de 2026

Pág. 24

trabajo *Nadie elige cuando nace*, es que abordar el reto demográfico y de la sostenibilidad de nuestro sistema público de pensiones exige rigor y huir de diagnósticos simplistas. Durante demasiado tiempo se nos ha pretendido imponer con una narrativa falaz y peligrosa el relato del enfrentamiento generacional. Nos dicen que las pensiones de nuestros mayores son una carga insostenible para los jóvenes y que la solución pasa por dismantelar el sistema público de reparto, recortar prestaciones y fiarlo todo al ahorro privado. En el Grupo Socialista rechazamos de plano esa falsa dicotomía. Una pensión digna no es la enemiga de un joven emancipado. Una vivienda inaccesible, un salario insuficiente y una productividad estancada sí lo son. El verdadero conflicto no es entre jóvenes y mayores, sino entre quienes tienen oportunidad para construir un patrimonio y quienes se ven abocados a depender exclusivamente del origen o de la riqueza familiar.

Usted señala con acertada precisión que existen tensiones reales, como el envejecimiento de la población, la jubilación de la generación del *baby boom* y el aumento de la esperanza de vida. Pero el problema de los jóvenes no es la cuantía de las pensiones de sus abuelos, no es el de la edad, es el problema de renta, salarios y riqueza acumulada. Frente a quienes propugnan la desregulación, la bajada ciega de impuestos y el debilitamiento de lo público como supuesta fórmula de prosperidad, nos encontramos ante dos visiones opuestas del modelo social: la lectura neoliberal, donde el sistema es insostenible y la solución es recortar el gasto y privatizar, y la lectura socialdemócrata que defendemos, donde las pensiones se garantizan reforzando los ingresos públicos e impulsando la equidad. Por eso, hemos puesto en marcha mecanismos de equidad intergeneracional, para nutrir el fondo de reserva sin recortar derechos. Por eso, avanzamos en el depósito progresivo de las cotizaciones más altas, para que quienes más tienen contribuyan en mayor medida a la sostenibilidad del sistema, sin castigar las rentas medias y bajas. Por eso, también entendemos que la política de rentas de los jóvenes exige actuar decididamente sobre el mercado de la vivienda. Proponemos y desplegamos medidas concretas, la movilización de activos de Sareb hacia un parque público a través del SEPES, la fiscalidad desincentivadora sobre las viviendas vacías y los precios turísticos, el impuesto adecuado a las socimis y un parque de vivienda pública protegido de forma permanente para frenar la especulación porque, sin corrección fiscal sobre grandes patrimonios, la herencia se convierte en la única vía de acceso a la propiedad.

Teniendo en cuenta su análisis, me gustaría trasladarle tres cuestiones concretas para su valoración. Sobre financiación, teniendo en cuenta que el debate sobre el déficit público debe analizarse junto a la estructura de ingresos de Estado, ¿el sostenimiento futuro de las pensiones debe descansar exclusivamente sobre las cotizaciones sociales o debemos avanzar decididamente hacia una combinación más amplia, que incluya aportaciones de la fiscalidad general e incentivos a crecimiento económico? Me gustaría formular otra pregunta sobre la emancipación y la renta joven: Si el principal obstáculo económico de la juventud no son las pensiones, sino la renta disponible y la dificultad de acumular patrimonio, ¿qué políticas públicas en materia de vivienda pública, productividad y fiscalidad de patrimonio consideras prioritarias para que un joven no dependa de la herencia familiar para prosperar? Y sobre el relato político, ¿qué responsabilidad cree que tienen los discursos del falso conflicto generacional a la hora de desviar la atención de los problemas estructurales de la economía? Por último, ¿qué pedagogía pública debemos hacer para construir un verdadero pacto de rentas e intergeneracional?

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morales.

Y, para finalizar, tiene la palabra doña Inmaculada Marín, que se estrena en esta comisión, por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **MARÍN APARICIO**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Bienvenido, señor Fuentes. Muchísimas gracias por su presencia y por su disposición a contribuir a los trabajos de esta comisión.

Estamos iniciando una reflexión importante para actualizar las recomendaciones del Pacto de Toledo y merece la pena hacerlo escuchando planteamientos diferentes y, sobre todo, intentando que de estas comparecencias salgan propuestas concretas. Ya había leído con interés algunas de sus reflexiones sobre equidad intergeneracional y hay una cuestión de partida en la que creo que podemos coincidir, y es que sería un error plantear este debate como una confrontación entre jóvenes y mayores. Nuestros pensionistas no son responsables de las dificultades de los jóvenes para emanciparse, acceder a una vivienda o desarrollar un proyecto de vida, pero tampoco podemos olvidar que las decisiones que adoptemos hoy condicionarán lo que tendrán que aportar y lo que podrán recibir las generaciones que vienen detrás. Y ahí es donde me gustaría centrar mis preguntas. Usted escribió hace unos años que no son las pensiones, es la renta, y que no es la edad, es la riqueza acumulada. Es una tesis sugerente, pero yo añadiría una tercera variable, las obligaciones acumuladas. Porque las generaciones no solamente reciben renta o patrimonio, también reciben deuda pública y compromisos de gasto y soportan impuestos y cotizaciones derivados de decisiones tomadas anteriormente. Por tanto, cuando hablamos de equidad intergeneracional, creo que debemos mirar las dos caras de la moneda, lo que cada generación recibe y lo que cada generación está obligada a financiar. Y le planteo así una primera cuestión. Una parte importante de las reformas recientes ha consistido en aumentar los ingresos del sistema mediante mayores cotizaciones. Usted mismo ha defendido actuar sobre los ingresos y especialmente sobre las cotizaciones correspondientes a los salarios más elevados. Pero las cotizaciones no aparecen de la nada, las pagan trabajadores y empresas. Por tanto, ¿dónde está el límite? ¿En qué momento aumentar las cotizaciones para proteger las pensiones comienza a perjudicar el empleo, los salarios, la productividad o la competitividad de quienes precisamente tienen que financiarlas?

Segunda cuestión. Podemos trasladar determinados gastos de la Seguridad Social a los presupuestos generales del Estado; puede ser correcto hacerlo cuando corresponde a una adecuada separación de fuentes, pero el coste no desaparece. Lo pagamos mediante impuestos, mediante menor disponibilidad de recursos para otras políticas o, si recurrimos al déficit, mediante deuda, lo que nos introduce en el tema del que ya se ha hablado aquí bastante, el coste de oportunidad. Por eso, le pregunto: cuando trasladamos financiación al Estado, ¿estamos mejorando realmente la sostenibilidad o simplemente estamos cambiando la ventanilla desde la que se paga? Porque podemos cumplir formalmente la regla de gasto de pensiones y al mismo tiempo tener un problema de sostenibilidad desde las finanzas públicas a largo plazo. De hecho, es la propia AIREF la que nos ha dicho que las reformas del Gobierno no mejoran la sostenibilidad del sistema. Y esto nos lleva a una cuestión que creo que esta comisión debería abordar en sus nuevas recomendaciones: ¿qué indicador debería utilizar para medir realmente la equidad intergeneracional? No solamente cuánto cobra un pensionista o cuánto gana un trabajador. Me refiero a un indicador que tenga en cuenta pensiones, salarios, cotizaciones, impuestos, deuda, esperanza de vida y, en definitiva, los derechos y las obligaciones que estamos trasladando de una generación a otra.

Permítame terminar con dos preguntas muy concretas. Usted afirma que lo relevante no es la edad, sino la renta y la riqueza acumulada. Entonces, pongamos dos personas que han cotizado exactamente lo mismo durante su vida laboral, pero una ha ahorrado, ha comprado una vivienda y ha acumulado patrimonio, mientras que la otra no. ¿Deben recibir la misma pensión contributiva? Si la respuesta es sí, me gustaría saber qué consecuencias concretas tiene entonces la riqueza acumulada sobre nuestro sistema contributivo; y, si la respuesta es no, me gustaría saber cómo evitamos penalizar precisamente a quien ha ahorrado durante toda su vida.

Termino ya. Imaginemos España dentro de veinte o treinta años. Si quienes hoy tienen 30 años hubieran soportado cotizaciones más altas, una presión fiscal mayor y una deuda pública superior y, a pesar de ello, llegasen a la jubilación con unas expectativas relativamente menos favorables que las generaciones anteriores, ¿consideraría usted que nuestro modelo habría superado o habría suspendido el examen de la equidad

intergeneracional? Creo que esa es la cuestión que debería preocuparnos a todos. No se trata de elegir entre jóvenes y mayores; se trata de garantizar pensiones suficientes a quienes hoy las perciben y, al mismo tiempo, dejar un sistema suficientemente sólido para que quienes hoy las financian puedan confiar en recibirlas mañana. Eso, en mi opinión, es también solidaridad intergeneracional.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Marín.

A continuación, para finalizar, tiene la palabra el profesor Fuentes.

El señor **FUENTES CASTRO** (profesor de Teoría Económica de la Universidad de Alcalá): Muchas gracias.

La verdad es que hay muchas preguntas muy sugerentes. No sé si me dará tiempo a extenderme sobre todas ellas, pero me han parecido, en general, reflexiones todas pertinentes. Como he visto que alguna se ha repetido, en el tema de que se financia con cotizaciones o con impuestos, cuál es el coste oportuno de los impuestos, haré algunos comentarios sobre eso. Aproximadamente, el reparto es 80-20, es decir el 80 % se está financiando con cotizaciones y el 20 % con aportaciones fiscales de la caja común. Dos, esto no es singular de España, esto pasa en todos los países y estamos más o menos donde están otros países comparables, es decir, no hay una singularidad española en el hecho de utilizar recursos tributarios para financiar en la suficiencia de las pensiones. De ahí que el coste de oportunidad efectivamente deba referirse a este 20 % que, además, tiene otra finalidad y es que es verdad que ese 20 % no puede ser creciente en el tiempo. Es decir, 20, 25, 30 %, ¿dónde ponemos un límite? Tiene que haber un límite. Yo no sé exactamente dónde está ese límite, pero tiene que haber un límite. También es verdad que introduce un margen de actuación muy interesante para el sector, no solo como proveedor de recursos, sino como introductor de corrección de desigualdades. Con las cotizaciones no se corrigen las desigualdades; las desigualdades del mercado laboral se traducen a desigualdades en el sistema de pensiones; de tal manera que ese 20 % que se financia con impuestos, si esos impuestos están diseñados de manera progresiva, permiten que el sistema final sea un poquito menos desigualitario y un poquito más justo.

Sobre la sostenibilidad de las cuentas en sentido amplio, creo que aquí tenemos un problema de punto de partida, de diagnóstico. Vuelvo a repetir la idea: es que la deuda pública de hoy es la mitad de barata que hace treinta años. Por lo tanto, ese escenario que algunos estaban describiendo de aumento de la tensión estructural creciente, no es la realidad estadística en la que vivimos. Es justamente la contraria. Es que el coste de la deuda —hay oscilaciones, por supuesto, habrá años mejores y peores— estructuralmente es cada vez más barato; es la mitad. En el año 1995 gastábamos el 5 % del PIB en los intereses de la deuda y hoy estamos gastando el 2,5 %. Claro, el 2,5 del PIB de hoy es mucho más que 5 puntos del PIB en 1995. Bien, pero somos más ricos. Es decir, en términos de nuestra capacidad de pago, destinamos la mitad a satisfacer ese coste que en el futuro. ¿Como economista me quedo tranquilo con este 2,5? No, claro que no. Yo como economista quiero que esto también baje. Cuanto menor sea la bola de deuda pública y más barato sea el coste de los intereses de deuda, tanto mejor, por supuesto que sí. Pero, desde luego, en una comparativa temporal, no es el peor momento de las finanzas públicas españolas de largo. De hecho, estamos en el equilibrio primario, descontando el coste de los intereses, lo que las finanzas públicas ingresan y lo que las finanzas públicas gastan —y aquí meto Administración General del Estado, comunidades autónomas, corporaciones locales, todos los niveles de gobierno— está más o menos en el 0 % del PIB. Estamos en equilibrio presupuestario primario. Todos los organismos internacionales, todas las proyecciones del Fondo Monetario Internacional, OCDE, Banco Mundial, etcétera, destacan precisamente de los últimos años el buen comportamiento de las finanzas públicas españolas. Los 20 puntos de PIB en deuda pública ocasionados por la pandemia en los años 2020 y 2021 se han absorbido ya. Bueno, ojalá esto fuera siempre así.

Me ha parecido especialmente interesante la pregunta —yo creo que es una reflexión muy pertinente— sobre que hay que tener en cuenta lo que recibimos unas generaciones de

otras. Recibimos, efectivamente, un nivel de vida mejor que el de hace treinta años, unas posibilidades de estudios mejor que hace treinta años —es decir, hay muchas cosas, afortunadamente, que han progresado— y también recibimos una carga de deuda, de decisiones que nosotros directamente no hemos adoptado. Por lo tanto, debemos ser responsables sobre qué decisiones de deuda adoptamos porque nosotros las empezaremos a pagar, pero en el futuro los demás también las van a pagar. Pero nos falta la otra mitad. Siempre que hay una deuda, hay un activo de contrapartida. Yo me endeudo con un banco porque accedo a una vivienda. Yo me endeudo en 20 puntos del PIB porque evito la destrucción del tejido productivo, evito el aumento de la tasa de paro y, por lo tanto, yo como joven heredo una carga de la deuda cuyo activo de contrapartida es una economía que funciona, en la que puedo encontrar un empleo y un salario. Hay que ver las dos cosas. No nos endeudamos a cambio de nada. Entonces la exigencia es esa: Oiga, Gobierno —este, los anteriores y los posteriores—, ¿a cambio de qué nos estamos endeudando? Esa es la pregunta. No la deuda en sí. Y, en este caso, yo creo que este ejemplo de los 20 puntos, básicamente en los ERTE y protección social, es claramente un buen ejemplo de que heredo una deuda y, gracias a esa deuda, un activo que me permite encontrar empleo, etcétera, y evitar los dramas que todos hemos percibido de 2008 a 2013.

En cuanto a si los jóvenes en el futuro estarán en mejores o peores condiciones, si tendrán que soportar una carga de intereses mayor o de gasto público, además de este argumento que me invita a pensar, yo no veo indicios de que esto tenga que ser una condena para generaciones futuras; es decir, los que estamos aquí y ya pagamos impuestos en 1995, estábamos pagando más carga tributaria de la que los jóvenes de hoy están pagando. Pero, además, hay un argumento que se cita poco en este debate y es que, si la estructura demográfica ha cambiado y hay una mayor proporción de mayores en la población, es porque hay una menor proporción de jóvenes. Los jóvenes son más escasos. ¿Qué hace un mercado laboral con un bien que es escaso? Lo valora más. Yo creo —el futuro me dará o me quitará la razón— que los jóvenes de hoy —y hablo de los de hoy, no los que eran jóvenes en 2008—, mis alumnos, los que se están incorporando al mercado laboral en estos años, se están incorporando a un mercado laboral que funciona bastante mejor que hace quince o veinte años, en el que muy probablemente van a sufrir tasas de paro menores de las que algunos sufrimos en el pasado. Yo recuerdo que cuando acabé mis estudios universitarios la tasa de paro en mi franja de edad era del 40%. ¿Es verdad que estructuralmente tenemos un problema con la tasa de paro juvenil? Sí, es verdad. ¿Es verdad que nos destacamos negativamente en el contexto europeo? Sí, es verdad. ¿Es verdad que la evolución es positiva? También. Es verdad que los jóvenes de hoy no lo tienen peor en este sentido que los jóvenes de hace diez o veinte años. ¿Podemos decir —por una mala razón— que es porque son más escasos? Bueno, efectivamente hay un debate. Ojalá tuviésemos una población más joven, más dinámica, pero la demografía no es algo que podamos controlar y que podamos decidir. Hay que convivir con ella. Así que no soy especialmente pesimista con el futuro de quienes tienen hoy 20 o 25 años.

Respecto a si los jóvenes de hoy tendrán que jubilarse a una edad más avanzada, yo creo que sí. Lo digo con toda honestidad, creo que sí. Creo que en los países europeos vamos a esa realidad. Una realidad en la que somos más longevos, en la que tenemos más esperanza de vida y en la que los estándares del mercado laboral no van a ser los del pasado. Eso es así. Se trata de ver en qué condiciones tenemos esa longevidad, en qué condiciones podemos trabajar, para qué tipo de empleos, en qué sectores, etcétera. Yo no engañaría a los jóvenes diciéndoles que se van a jubilar a los 65 años en el futuro. Creo que no, creo que es muy probable que eso progrese con el conjunto de reformas paramétricas del sistema. ¿Hay que evaluar la reforma? Sí, siempre. Claro que sí. Y, de hecho, es lo que ocurre. El sistema de pensiones no se reforma de una vez para una generación, cada pocos años hay una reforma en España y fuera de España. Esto es la normalidad. Como economista, les diré que me siento incapaz de hacer este tipo de proyecciones a 2070. ¿Son escenarios con los que tenemos que trabajar? Sí, no podemos ir a ciegas. Tenemos que saber por dónde va la carretera. Pero son supuestos, esto no son previsiones. Una cosa son previsiones y otra cosa son proyecciones. Las proyecciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 620

22 de septiembre de 2026

Pág. 28

son la respuesta a la pregunta de qué ocurriría si... Y entonces observamos qué ocurriría si la demografía, qué ocurriría si la natalidad, qué ocurriría si la inmigración... Todos esos síes nos dan estos escenarios. Si vamos cambiando esos síes, nos darán otros escenarios. Eso es lo que debemos hacer como analistas. Claro que sí, estoy totalmente de acuerdo en que hay que evaluar las reformas.

Sobre si la última de las reformas, que está más orientada a aumentar los ingresos que a contener los gastos, va en la buena dirección, por una vez que va en esa dirección tampoco nos vamos a quejar. Casi todas las reformas van en la dirección de contener el gasto, que por una vez haya ido en la de aumentar los ingresos, siendo además que la realidad de la economía española en este sentido nos permite hacerlo, de manera absolutamente sensata —ya no sé dónde tengo el gráfico—, no me parece contraintuitivo. ¿Esto va a frenar el crecimiento a la generación de empleo? Me recuerda a los debates que teníamos sobre el salario mínimo. Ya han pasado años, yo no veo un impacto significativo sobre un decrecimiento de la generación de empleo, de los salarios, sino al revés. Es decir, ¿esa última reforma de las pensiones ha frenado la creación de empleo? Los datos dicen que no. Por lo tanto, ¿que eso tiene que tener un límite? Pues claro que sí. No podemos solo decir —esto sería engañar a los ciudadanos— que todo lo vamos a resolver siempre y en todo lugar aumentando ingresos. Pues no. Es una de las teclas que hay que tocar, entre otras cosas, habrá que adaptarse a la longevidad, por supuesto que sí.

En relación con los escenarios de AIReF, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal hace muy bien su trabajo, hace muy bien en señalar los escenarios de riesgo y hace muy bien en decir que en ausencia de políticas... Claro, pero es que la ausencia de políticas no es el escenario central con el que trabaja cualquier analista. Si no hay nadie al timón, el tren va a descarrilar. Pues sí, claro, evidentemente. Si no hay nadie que controle la máquina, el tren va a descarrilar. Pero no son los escenarios de trabajo con los que se hacen estos análisis de prospección económica.

Me ha interesado mucho la pregunta sobre la penalización del ahorro, la fiscalidad del ahorro, las rentas del capital. Estoy muy de acuerdo en ese análisis, pero me falta una pieza. La pieza es quién puede ahorrar y quién no puede ahorrar. Es que el ahorro no viene caído del cielo. Es que, desgraciadamente, hay una gran parte de la población que no tiene la posibilidad de acumular capital en forma de ahorro y de vivienda para luego obtener una renta. Ese es, probablemente, el punto de partida de cualquier análisis. Una vez que hay igualdad de oportunidades de mercado, dejemos al mercado que funcione, por supuesto, pero primero tiene que haber esa condición que mayormente no se da. Y, más allá, me da pie para otra reflexión muy interesante en esta línea. Esta sí que es una singularidad de la economía española, muy macroeconómica, pero de la que debemos ser conscientes. España tiene un exceso de canalización del ahorro de los hogares a la vivienda, un exceso. Eso genera problemas, y hoy lo estamos viviendo; eso genera el problema de que cuando tenemos una escasez de oferta, como yo creo que ocurre, porque hay una presión demográfica muy obvia, la oferta no es capaz de seguir a la demanda y, por lo tanto, los precios se inflaman y esto genera frustración. Y los jóvenes, que deberían estar en edad de emanciparse, lo tienen mucho más difícil para acceder a esa vivienda, ya sea en régimen de alquiler, ya sea en régimen de propiedad. En parte, como digo, la presión demográfica es evidente y la escasez de oferta también. Me parecen dos evidencias difíciles de discutir.

Pero hay un elemento fundamental también: si el ahorro de los hogares se canaliza en exceso a ese sector, vamos a tener, además, una demanda por motivos de inversión que está compitiendo con una demanda por motivos residenciales. De tal manera que, al final, el inversor —haciendo una caricatura— está expulsando del mercado el hogar de los que se quieren emancipar. Y eso genera un problema regulatorio serio. Desde luego, no es objeto de esta comisión, pero por eso insistía en que el problema intergeneracional debe ser abordado de manera multidimensional.

Cuando hablas con los jóvenes de hoy —y aquí recurro un poco a la evidencia anecdótica de mis conversaciones con alumnos en torno a los 20 años— ves que hay un malestar generacional que está ahí, forma parte de las conversaciones recurrentes de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 620

22 de septiembre de 2026

Pág. 29

pasillo, pero no se canaliza hacia las pensiones. De vez en cuando tienen esa inquietud sobre el futuro, pero, básicamente, su inquietud es la vivienda. Salarios y vivienda, eso es lo que los jóvenes están pidiendo; salarios y vivienda. Con un nexo que sí establecería con las pensiones. En el presente, la vivienda les da a los jóvenes, sobre todo, la posibilidad de emanciparse, de construir su proyecto de vida, de ser alguien, de formar un hogar o no formarlo, de hacer lo que quieran con su vida, con su proyecto de vida. El acceso a la vivienda es una piedra angular de cualquier proyecto vital, pero también es una garantía de futuro. Por eso, yo insistía en que con un tipo de reformas que se afronten de manera global se les puede enviar un mensaje a los jóvenes que creo que es interesante, o los jóvenes a lo mejor nos lo envían a los que no somos tan jóvenes: Yo estoy dispuesto a jubilarme un poco más tarde, yo estoy dispuesto a poner de mi parte para que el sistema de pensiones sea sostenible y sea suficiente si, a cambio, puedo tener un trabajo, un salario y una vivienda en la edad de tener vivienda, no a los 50 años, sino a los 25 o a los 30 años. Por eso es importante también el problema de la vivienda, porque es una garantía de prosperidad futura. Yo puedo ver con otros ojos las reformas del sistema de pensiones si accedo a la vivienda en propiedad, porque tengo una reserva de valor, porque tengo una protección. Cuando fallan las dos cosas es cuando los jóvenes nos dicen: Peligro, peligro, veo peligrar mi proyección y mis expectativas de prosperidad. Creo que eso es lo que nos están diciendo: Nos cuesta mucho proyectar nuestra prosperidad, a diferencia de generaciones precedentes.

Me podría extender en otros temas, pero creo que, más o menos, he dado respuesta de manera transversal a sus preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, profesor Fuentes. La verdad es que hemos disfrutado todos. Es otra óptica diferente y nos daría para un monográfico, que no lo descartamos.

Ahora pediría a los portavoces que se quedaran un momento para hacer una reunión de Mesa y portavoces.

Para el resto, se levanta la sesión.

Era la una y veintitrés minutos de la tarde.

cve: DSCD-15-CO-620